

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		Informe N.º 114-2024- GRA/PEMS/GDGT/SGDCE	
		Fecha de informe		24/04/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DEL CENTRO DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA - MAJES DEL PEIMS AUTODEMA		
3	Antecedentes				
Que, con Oficio N° 114-2024 -GRA/PEIMS/GDEGT-SGDCE, suscrito por el Ing. Álvaro Marco Cavero Llerena en calidad de Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, donde solicita la ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DEL CENTRO DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA - MAJES DEL PEIMS, adjuntando los términos de Referencia de los bienes.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los equipos de protección personal (EPP) requeridos son comercializados por diversas empresas.					
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se advierte que Los equipos de protección personal (EPP) a adquirir son ofrecidos por diversas tiendas (empresas importadoras y comercializadoras).					
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los equipos de protección personal (EPP) con las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.					
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los equipos de protección personal (EPP) requeridos son de fabricación estándar producidos por diversas marcas.					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
Ninguna					
6	<p style="text-align: center;">GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">----- Abog. ROBERT SALCEDO HUAMANI Jefe de la Unidad de Logística y Servicios</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



VALLE VERDE

CALLE PAUCARPATA MZA O LOTE 10

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 Autoridad Autónoma de Majes
 Trámite Documentario
 Oficina de Arequipa

22 ABR. 2024

Doc N° 6874808 Exp N° 4299260
 Folio 63 Hora 14:00 Firma: *[Signature]*

CARTA N° 10-2024-PYCT

Majes 22 de Abr. de 24

Señor (es) : AUTORIDAD AUTONOMA
 URB. LA MARINA MZ. E LOTE 8 CAYMA – AREQUIPOA

Atte : PROCESOS – AUTODEMA

Asunto : AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE ABONOS DE CUENTA.

AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
 Unidad de Logística y Servicios Generales

RECIBIDO

22 ABR. 2024
 2530

Registro:
 Hora: 15:47 Folio N° 63
 Firma: *[Signature]*

Cordial saludo,

Mediante el presente, me dirijo a Ud. para saludarlo muy cordialmente así mismo remito mi número de código de cuenta interbancario(CCI), de la empresa que represento es:

CUENTA CCI: 00225110459045305376
BANCO: BCP
A NOMBRE DE: JOSE MARIA I. CASILLAS TALAVERA
RUC: 10705800311

Agradeciéndole, sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde a lo indicado

Muchas gracias por su atencion presentada.

Atentamente,

JOSE MARIA I. CASILLAS TALAVERA
 DNI. N° 70580031
 VALLE VERDE

CUENTA CORRIENTE BCP: 25104590453053
 CUENTA CCI BCP: 002 25110459045305376

CORREO ELECTRONICO: representacionestech@gmail.com
 CELULAR: 959 780 441

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

PASE: *procesos*

Para: *EVALUAR Y*

Ejecutor	<input checked="" type="checkbox"/>	Inf. Técnico	<input type="checkbox"/>
Acción Necesaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizado	<input type="checkbox"/>
Conocimiento y Fines	<input checked="" type="checkbox"/>	Opinión	<input type="checkbox"/>
Devolución de Doc.	<input type="checkbox"/>	Evaluar	<input type="checkbox"/>
Informar	<input type="checkbox"/>	Agendar	<input type="checkbox"/>
Asistir	<input type="checkbox"/>	Tramitar	<input type="checkbox"/>
Secretaría	<input type="checkbox"/>	Archivo	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>		

Fecha: 22 ABR 2024 Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SANTA MARÍA DE LA COLINA

SECCIONES DE LA E-1 A LA E-8 Y CIUDAD MAJES

O.M. N° 013-2003-MPC-CHIVAY

000139



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVA

DEC. LEG. 776 - LEY 27180

Razón Social:

CASILLAS TALAVERA I. JOSE MARIA

Actividad:

Venta al por Mayor de Materias Primas Agrícolas y Animales Vivos

Dirección:

Calle Paucapata N.º 0 Sote 6

Repr. Legal y/o Conductor:

CASILLAS TALAVERA I. JOSE MARIA

Horario de Atención:

08:00 am. a 08:00 pm.

Inicio de Actividades:

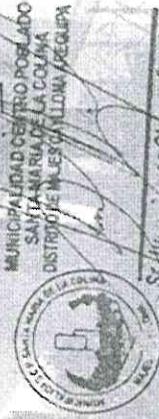
21 de Agosto del 2023

Recibo de Ingreso:

0090468-2023

Majes, La Colina, 21 de

Agosto del 20 23



Alcalde de la M.C.P.
Sta. María de la Colina



[Signature]
Encargado de la Of. de
la Recaudación Tributaria

PROHIBIDO LA VENTA
DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 22 de Diciembre del 2023

CARTA N° D000303-2023-MIDAGRI-SENASA-DEARQ-AIAIA

Señor

CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA

Sección A – parcela 222 – Los Molles – Majes – Caylloma.

Presente. -

Asunto : Entrega de Autorización Sanitaria de Establecimiento Comercial de Plaguicidas - reconocimiento de Asesor Técnico y recomendaciones – **CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA**

Referencia: (1) INFORME-D000048-2023-MIDAGRI-SENASA-DEARQ-CTDM -DCHAVEZ

Tengo el agrado dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia 1 y al respecto, mediante la presente se le entrega la Autorización Sanitaria N° 0045-SENASA-DEARQ; del Establecimiento Comercial ubicado en **El Pedregal. Cal. Paucarpata. Mz O – Lote .6 distrito Majes - Provincia, Caylloma - Departamento, Arequipa**

Así mismo se le da a conocer algunas recomendaciones importantes sobre el comercio de los plaguicidas Alta y Extremadamente Peligrosos, que tienen por finalidad prevenir y proteger la salud humana.

Artículo 52.6 del D.S. 001-2015-AG: Los ingenieros agrónomos de la actividad privada, están facultados para expedir las prescripciones agronómicas, las cuales serán necesarias para la adquisición de plaguicidas químicos de uso agrícola de las categorías toxicológicas IA o IB.

Artículo 52.7 del D.S. 001-2015-AG: Las prescripciones agronómicas serán expedidas en original y copia, según modelo Anexo 11, indicando nombres y apellidos del profesional que suscribe, y firma respectiva; las que serán entregadas al agricultor asesorado. Una de las copias deberá quedar en poder del establecimiento comercial, donde se realice la compra del plaguicida químico de uso agrícola prescrito.

Por otro lado, se le recuerda que, según su declaración, el **ASESOR TECNICO** para su establecimiento comercial es el **ING. RAMON WILFREDO SUPO RAMOS**, cuyo horario de atención debe estar publicado en la tienda, el que además tiene que cumplirse y finalmente se le adjunta el modelo oficial de la prescripción técnica, para la venta de los plaguicidas IA y IB.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

GILBERT RETAMOZO GUERE

**JEFE DEL AREA DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
AREA DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024		
		Fecha	22 de abril del 2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la	AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES		
		RUC	20162554167		
		Dirección	NRO. E. INT. 8 URB. LA MARINA - CAYMA - AREQUIPA		
		Teléfono(s)	054 254040		
		Correo electrónico	PROCESOS@PEMS.PE		
		Persona de contacto	AREA DE PROCESOS DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PROCESOS		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón	CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA		
		RUC	10705800311		
		Dirección	CALLE PAUCARPATA MZA O LOTE 10		
		Teléfono(s)	959780441		
		Correo electrónico	representacionestech@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de
5	Información complementaria				
	<p>Postor acepta y se compromete a mantener vigente su oferta hasta el perfeccionamiento, de la orden de compra en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien ofertado.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
6	 JOSE MARIA I. CASILLAS TALAVERA DNI. N° 70580031 VALLE VERDE				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	22 de abril del 2024
----------	----------------------------	----------------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	77,089.00 ✓	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS OFERTADOS	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 JOSE MARIA I. CASILLAS TALAVERA DNI. N° 70580031 VALLE VERDE
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	22 de abril del 2024
----------	----------------------------	----------------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024
2.2	Monto total según informe de indagación	77,089.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS OFERTADOS

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 JOSE MARIA I. CASILLAS TALAVERA DNI. N° 70580031 VALLE VERDE
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



FICHA RUC : 10705800311
CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA

Número de Transacción : 85963910
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA
Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción : 09/11/2017
Fecha de Inicio de Actividades : 09/11/2017
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0053 - I.R.AREQUIPA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 10/11/2017
Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 10/11/2017),FACTURA (desde 23/09/2021),BOLETA (desde 07/11/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : VALLE VERDE
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Actividad Económica Secundaria 1 : 0113 - CULTIVO DE HORTALIZAS Y MELONES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS
Actividad Económica Secundaria 2 : 0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 54 - 913003391
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : casillasjosemaria@gmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Departamento : AREQUIPA
Provincia : CAYLLOMA
Distrito : MAJES
Tipo y Nombre Zona : ---- SECCION A PARCELA 222 LOS MOLLES
Tipo y Nombre Vía : ---- SIN NOMBRE
Nro : 222
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : COSTADO MALVINAS II
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : PROPIO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI 70580031
Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 14/07/1993
Sexo : Masculino
Nacionalidad : PERUANA
País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/05/2021	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	09/11/2017	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/02/2023	-	-	-

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0003	SUCURSAL	-	AREQUIPA CAYLLOMA MAJES	---- EL PEDREGAL CAL. MUNICIPAL Mz H Lote 10-A	-	PROPIO
0001	S.PRODUCTIVA	SEDE PRODUCTIVA	AREQUIPA CAYLLOMA MAJES	---- SECCION D1 ---- PARCELA 103	-	ALQUILADO
0002	S.PRODUCTIVA	-	AREQUIPA CAYLLOMA MAJES	---- SECCION D1 ---- PARCELA 60	-	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:15/02/2024

Hora:15:34



RUC N° 10705800311

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA

Domiciliado en: AREQUIPA - CAYLLOMA - MAJES - VILLA EL PEDREGAL (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 10/04/2024

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/04/2024

FECHA IMPRESIÓN: 10/04/2024**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

COTIZACION DE BIENES

Señores:	AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
Dirección:	URB. LA MARINA MZ. E LOTE 8 CAYMA - AREQUIPOA

DATOS DEL PROVEEDOR Y PROCESO DE COTIZACION

Razon Social o Nombre	CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA		
RUC:	10705800311	Telefono/Celular:	959780441
N° Requerimiento:	TDR	Documento Ref:	
Concepto:	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	P.U	SUBTOTAL
12.00	X kg	CICATRIZANTE (BETAINA) EN PASTA	SANIX X KG - PASTA FITOCICATRIZANTE	65.00	780.00
24.00	X 1LT	REGULADOR DE CRECIMIENTO AUXINAS +CITOQUININAS+ ACIDOS GIBERELICOS 0.05G/L+0.05G/L	MAXIBIO	220.00	5,280.00
74.00	X 1LT	BIOESTIMULANTE AMINOACIDOS 17% + EM CONCENTRADO SOLUBLE	AMINAX X LT - AMINOACIDOS LIBRES 30%	60.00	4,440.00
65.00	X 1LT	NUTRIENTE FOLIAR (4%Mn, 4%Fe, 1.5%Cu, 1.5%Zn, 0.5%B,0.1%Mo)	FETRILON COMBI	118.00	7,670.00
23.00	X 1LT	COADYUBANTE SILICONADO DE POLIETER Y SILICONA CONCENTRADO SOLUBLE	XTENDHER COADYUDANTE SILICONADO	80.00	1,840.00
64.00	X 1LT	ABONO FOLIAR CALCIO 10% + BORO 1% + ACIDOS CARB 0.02%	GRANAFOL CAL-BORO	46.00	2,944.00
96.00	X 1LT	GLIFOSATO AL 48%	RID OFF- GLYPHOSATO	53.00	5,088.00
46.00	X 1LT	PENDIMETALIN 40% EMULSION CONCENTRADA EC	PENDIMAX AL 40%	55.00	2,530.00
46.00	X 1LT	ATRAZINA AL 50% SUSPENSION CONCENTRADA EC	NICOSTRASINA 50% EC	155.00	7,130.00
4.00	X 1LT	CLETODIMA 12.8G/100ML EMULSION CONCENTRADA	AZADON 240 EC	150.00	600.00
8.00	X 1LT	SPINOSAD 0.02% CEBO CONCENTRADO	THANAVIN CB	140.00	1,120.00
53.00	X 1LT	SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO 24.7% SOLUCION ACUOSA	SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO 24.7% SOLUCION ACUOSA	68.00	3,604.00
3.00	X 1LT	FENPYROXIMATE 5% CONCENTRADO SOLUBLE	FENPYROXIMATE 5%	275.00	825.00
57.00	X 1LT	ALCOHOL POLIETILENADO + NONILFENOL POLIOXIETILENADO + PROPILENGLICOL 56G/L + 117.6G/L + 6.72 G/L X 20L	GF PH 56G/L + 117.6G/L + 6.72 G/L X 20L	63.00	3,591.00
50.00	X 1LT	ALFACIPERMETRINA 10% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)	CIPERAIN 10% EC	45.00	2,250.00
2.00	100 GR	ABAMECTINA 1.8% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)	ABINSETE 1.8% EC	325.00	650.00
4.00	X 1LT	IMIDACLOPRID 35% SUSPENSION CONCENTRADA (SC)	IMPOLOR 35% SC	82.00	328.00
24.00	X 1LT	LUFENURON 5% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)	IPSILON 5% EC	85.00	2,040.00
7.00	X 1LT	SPIRODIGLOFEN 24% SUSPENSION CONCENTRADA (SC)	CHALANGO 250 SC	258.00	1,806.00
10.00	X GRAMOS	THIAMETOXAM + TRICOSENO 100G+ 0.5G/KG PLV 250 G	TIMEROLE XTRA	55.00	550.00
30.00	X 1LT	LAMBDAIALOTRINA 5% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)	LASTINGER 5% EC	153.00	4,590.00

[Handwritten Signature]
 04 10 580 031

130.00	X GRAMOS	BENZOATO DE EMAMECTINA 5 g/100 g GRANULADO SOLUBLE (SG) X 100 G	PORCELEN 5 g/100 g GRANULADO SOLUBLE (SG) X 100 G	33.00	4,290.00
14.00	X 1KG	PROFENOFOS 500G/L CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)	SELECRON 500G/L EC	135.00	1,890.00
4.00	X 1LT	SPIROTETRAMAT 15 % DISPERSION OLEOSA (OD)	SPERAMET 15 % OD	455.00	1,820.00
50.00	X KG	ACETAMIPRID 20% POLVO SOLUBLE (SP)	AKRON 500WG X 100	55.00	2,750.00
4.00	X ML	CLORANTRANILIPROL 20 % SUSPENSION CONCENTRADA (SC) 200 MI	ARBALION SC	1,352.00	5,408.00
3.00	X ML	ETOXAZOLE 110 G/L SUSPENSION CONCENTRADA (SC) X 250 ML	AKARISIL	425.00	1,275.00
Condiciones de Compra:				TOTAL S/	77,089.00

- Forma de pago: CREDITO
- Garantía: 01 AÑO (X DEFECTO DE FABRICA)
- Plazo de entrega / ejecucion del servicio: 03 DIAS CALENDARIOS
- Lugar de entrega / ejecucion del servicio: ALMACEN CENTRAL DE AUTODEMA
- Validez de la cotización: 15 DIAS CALENDARIOS
- La cotización incluye I.G.V.
- Disponibilidad inmediata

Majes, 22 de abril del 2024


 CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA
 DNI 70580031



**AUTORIZACION SANITARIA
DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
N° 0045- SENASA - DEARQ**

La Dirección Ejecutiva de AREQUIPA del Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

AUTORIZA :

Al Establecimiento Comercial :

CASILLAS TALAVERA IVANOV JOSE MARIA

Con RUC Nro. : 10705800311

Dirección del Establecimiento : EL PEDREGAL .CAL. PAUCARPATA. MZ. O - LOTE. 6

Distrito : MAJES

Provincia : CAYLLOMA

Departamento : AREQUIPA

Domicilio legal

: SIN NOMBRE SECCION A PARCELA 222 LOS 222 (COSTADO MALVINAS II) AREQUIPA CAYLLOMA MAJES

Distrito : ATICO

Provincia : CARAVELI

Departamento : AREQUIPA

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Sistema Nacional de Plaguicidas de Uso Agrícola, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015- MINAGRI.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIESGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
SENASA AREQUIPA

Arequipa, 22 de Diciembre de 2023

M.V.Z. Gilbert Retamozo Guerra
Jefe de Área de Insumos Agropecuarios
e Inocuidad Agroalimentaria

Jefe de Area - AREQUIPA

SANIX**I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA****Producto:** SANIX**No Registro:** PBUA N°058 - SENASA**Titular de registro:** Comercial Andina Industrial S.A.C**Distribuidor:** Comercial Andina Industrial S.A.C**Clase de uso:** CICATRIZANTE HORMONAL AGRICOLA**II. INGREDIENTES ACTIVOS**

Betaina	28.00 g/L
Sulfato de Zinc	7.00 g/L
Propanotriol	99.00 g/L
Acido Alfa Naftalenacetico	0.80 g/L
Solventes y Coadyuvantes	864.20 g/L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Líquido pastoso
- Color: Celeste
- Olor: Característico
- Densidad: 1.48 g/cc +/- 0.02
- pH: 8.0 +/- 0.2
- Solubilidad en agua: soluble
- Inflamabilidad: no inflamable
- Explosividad: no explosivo
- Corrosividad: no corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Pasta - (PA)

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

SANIX es una pasta protectora que se utiliza para evitar el ingreso de patógenos a los cortes de poda y heridas de injertos, en árboles frutales como la vid, palto, arándanos, cítricos, etc

VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

SANIX, es un producto que actúa protegiendo las heridas causadas por las podas en los árboles frutales, en mantenimiento ó sanitarias, así como heredas en material de propagación como son las estacas, injertos etc.

Aplicado el producto SANIX sobre las heridas, forma una barrera protectora que impide el ingreso de microorganismos causantes de necrosis o pudriciones, que dañan los tejidos, impidiendo un normal desarrollo de las plantas.

VII. USOS REGISTRADOS

SANIX, Es usado sobre las heridas vegetales expuestas al ambiente, luego de las podas e injertos en árboles frutales y ornamentales, al cicatrizar la herida impide el ingreso de hongos y bacterias causantes de pudriciones y canchros.

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Para lograr excelentes resultados se recomienda aplicar la pasta FITOCICATRIZANTE SANIX. En forma directa sobre la herida ocasionada luego del corte y/o poda, mediante una brocha, se recomienda no efectuar riegos antes o después de aplicar SANIX

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Catergoria IV – Ligeramente peligroso- Precaución

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / **SANIX** / 14-10-2022

MAXIBIO

MAXIBIO es un bioestimulante foliar con fitohormonas, formulado no solo para brindar nutrición, sino también para obtener el balance hormonal en la planta. Ideal para aumentar la producción y estimular la floración en los cultivos, además de su efecto anti estresante ante condiciones adversas como ataque de plagas y enfermedades y altas o bajas temperaturas.

Sus beneficios son muchos pero se lo utiliza principalmente para obtener un desarrollo vigoroso en las primeras etapas de vida de los cultivos, mejora el sistema radicular de las plantas, uniformiza la floración y cuajado de frutos, previene la caída de flores y botones florales.

Funciona como bioestimulante de los procesos fisiológicos en diversos cultivos e induce incrementos de calidad de cosechas.

COMPOSICIÓN

Precusores de Citoquinina.....	0.097gr/L
Precusores de Giberelina.....	0.120gr/L
Precusores de Auxina.....	0.075gr/L
Magnesio(MgO).....	.60gr/L
Zinc(Zn).....	.25gr/L
Azufre(SO).....	.15gr/L
Aminoácidos.....	.50gr/L
Solventes e Ingredientes inertes.....	c.s.p. 1Litro

BENEFICIOS

- Promueve un mayor amarre tanto de flores como de frutos, impidiendo la caída de estos.
- También estimula el vigor, desarrollo radicular y uniformiza el crecimiento del cultivo.
- Favorece la germinación y el brotamiento.
- Rompe dominancia apical.
- Retrasan la senescencia foliar.
- Mejora el rendimiento de los cultivos.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Estado Físico	Líquido
Color	Verde
Olor	Característico del producto
Densidad	1.1 - 1.12 g/cm ³
pH	4.0 +-1 (solución al 5% a 20°C)
Solubilidad	100 %

COMPATIBILIDAD

Es compatible con pesticidas y fertilizantes foliares comúnmente usados, en caso de duda, se recomienda realizar previamente pruebas de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

No causa fitotoxicidad cuando es usado a la dosis indicadas.

APLICACION Y DOSIS

CULTIVOS	MOMENTO DE APLICACIÓN	DOSIS/ha
Ají, tomate, Paprika	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el desarrollo foliar. • Al inicio de la primera floración. • Al cuajado de la primera floración. 	800 ml
Arroz, Trigo, Maíz	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar en macollaje. • Aplicar en punto de algodón 	800 ml
Cebolla, Ajo	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el desarrollo foliar. • Aplicar al inicio de engrosamiento de bulbo. 	800 ml
Papa, Camote	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el desarrollo foliar. • Inicio de tuberización. 	800 ml
Zapallo, Sandía	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el desarrollo foliar. • Al inicio de la primera floración. 	700 ml
Frejol, vainita	<ul style="list-style-type: none"> • En crecimiento vegetativo hasta llenado de vaina. 	
Vid	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el crecimiento de bayas al inicio del envero. 	0.8 L - 1 L
Alcachofa	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la aparición del capitulo • Repetir después de cada corte. 	0.8 L - 1 L
Piña	<ul style="list-style-type: none"> • 1 mes antes de inducción floral. • 2 semanas de formación del fruto y repetir a las 6 semanas 	0.8 L - 1 L
Olivo, Mango, Café, coca	<ul style="list-style-type: none"> • Al brote de las hojas. • Al estado de prefloración • Inicio del cuajado. 	0.8 L - 1 L
Palto	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de estado de coliflor. • Inicio de floración. • Cuajado inicial de frutos. 	0.7 L - 1 L
Quinua, Kiwicha	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el desarrollo foliar. • Al inicio de floración. 	0.7 L - 1 L

PRECAUCIONES PARA EL MANEJO Y ALMACENAJE

- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Almacenar bajo sombra, en lugar ventilado, fuera de la exposición directa del sol.
- No transportar junto con alimentos y/o animales.
- No comer, no beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado.
- Usar la mezcla inmediatamente después de preparada.

PRESENTACIÓN:

Frasco x 1L

AMINAX**I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA****Producto:** AMINAX**Formulador:** Comercial Andina Industrial S.A.C**Distribuidor:** Fertilizantes y Semillas Andinas S.A.C**Clase:** Fertilizante Foliar a base de Aminoácidos**II. INGREDIENTES ACTIVOS**

Aminoácidos libres 30,0%

Nitrógeno (N) 3,5%

Fosforo (P₂O₅) 10,6%Potasio (K₂O) 8,8%Microelementos quelatizadosMagnesio (MgO₂) 650 ppmHierro (Fe₂O₃) 220 ppm

Manganeso (Mn) 90 ppm

Extractos Vegetales c.s.p. 1L

Aminoácidos: Lisina, Ácido aspártico, Treonina, Serina, Ácido glutámico, Glicina, Histidina, Arginina, Alanina, Cisteína, Valina.**III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS**

- Estado Físico Líquido
- Color Marrón mate
- Olor Característico
- Densidad 1.22 ± 0.05
- pH 5.5 ± 1.0
- Solubilidad en agua 100 % Soluble
- Inflamabilidad No inflamable
- Explosividad No explosivo

- Corrosividad No corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento Estable 3 años

IV. FORMULACION

Concentrado soluble - (SL)

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

AMINAX es un bioestimulante de naturaleza orgánico altamente concentrado y soluble en agua a base de aminoácidos y péptidos. Los aminoácidos que contiene el formulado son asimilados fácilmente por la planta para así accionar una síntesis de proteínas directa y poder compensar situaciones de estrés, lo que implica un ahorro de energía que es usada en otros procesos metabólicos mejorando así el rendimiento de los cultivos y la calidad de los frutos cosechados.

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

En el interior de la planta, los aminoácidos y péptidos son transformados en otros aminoácidos, proteínas, azúcares, ácidos orgánicos, de acuerdo con las necesidades de la planta. La penetración y la translocación varían con la etapa fisiológica del desarrollo de la planta y de la real necesidad de la misma. Al actuar como agentes complejantes, los aminoácidos contenidos en AMINAX promueven la absorción de microelementos disueltos en el suelo o de los aplicados por vía foliar.

AMINAX puede aplicarse por vía foliar junto a fertilizantes foliares haciendo una prueba previa de compatibilidad, también puede ser usado por fertirriego y en hidroponía.

Su uso está indicado para la recuperación de aquellos cultivos que han sufrido estrés por diversos motivos (sequías, lluvias, temperaturas altas y/o bajas, fitotoxicidad por exceso de plaguicidas, entre otros).

VII. RECOMENDACIONES DE USO

La dosis de uso recomendada es de 1/2 a 1 litro en 200 litros de agua, en los siguientes cultivos:

Cucurbitáceas: Melón, sandía, pepino, etc.

Frutales:	Manzana, durazno, mango, vid, olivo, etc.
Hortalizas:	Lechuga, col, cebolla, ají, paprika, etc
Industriales:	Tabaco, algodon, cana de azucar, etc.
Alimenticios:	Papa, camote, esparrago, alcachofa, arroz, maiz.
Ornamentales:	Rosal, clavel, cesped, etc.

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACION

AMINAX se recomienda aplicar al rea foliar o radicular del cultivo para favorecer el crecimiento y desarrollo del mismo, pudindose aplicar en los momentos ms cruciales de desarrollo vegetativo, floracion, cuajado y desarrollo de fruto.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendr responsabilidad alguna por ninguna prdida, sin limitacion alguna, prdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupcion de negocios, prdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daos y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier accion o se abstenga de tomar cualquier accion a la informacion contenida en esta Ficha Tcnica.

File: F.T. / **AMINAX** / 05.12.2023

FICHA TÉCNICA



Fetrilon® Combi

Nombre comercial	FETRILON® Combi
Nombre químico	Fertilizante hidrosoluble de uso foliar y/o fertirriego, contiene micronutrientes quelatados con EDTA en una relación balanceada.
Nombre común	Fertilizante hidrosoluble
Grado	Agrícola
Producido por	COMPO EXPERT GmbH. & Co. KG.
Comercializado por	Eurofert Colombiana S.A.S

FERTILIZANTE HIDROSOLUBLE PARA APLICACIÓN AL SUELO Y VÍA FOLIAR

MICROGRÁNULOS SOLUBES EN AGUA

USO AGRÍCOLA

REGISTRO DE VENTA ICA No. 9539

A NOMBRE DE EUROFERT COLOMBIANA S.A.S

PROPIEDADES QUÍMICAS Y FÍSICAS

Magnesio (MgO)	3,3 %
Azufre (S)	3 %
Hierro (Fe)*	4 %
Manganeso (Mn)*	4 %
Cobre (Cu)*	1,5 %
Zinc (Zn)*	1,5 %
Boro (B)	0,5 %
Molibdeno (Mo)	0,1%
pH (Sol. 10%)	4,5
(*) Quelatados con EDTA	

Para la venta y aplicación de este fertilizante es recomendable la prescripción de un Ingeniero Agrónomo con base en el análisis de suelos y tejido foliar.

Eurofert Colombiana S.A.S.

Km 19 vía Mosquera-Madrid Parque Agroindustrial San Jorge bodega 78
Teléfonos: (57+1) 892 80 25 - (57) 315 484 56 87 - (57) 323 579 12 34

FICHA TÉCNICA



DESCRIPCIÓN

FETRILON® Combi es un fertilizante foliar que contiene todos los micronutrientes esenciales para las plantas, en una relación perfectamente balanceada.

FETRILON® Combi contiene sus elementos metálicos (Fe, Cu, Zn y Mn) 100% quelatados con EDTA, que neutraliza las cargas y evita que el ion metálico se fije o forme compuestos insolubles en el suelo.

PROPIEDADES Y VENTAJAS

- **FETRILON® Combi** previene deficiencias leves de micronutrientes, especialmente en la fase de crecimiento intensivo, donde la demanda es mayor a la tasa de absorción.
- **FETRILON® Combi** evita la pérdida del potencial productivo del cultivo ante condiciones adversas (sequías, exceso de humedad, heladas, etc.) que disminuyen la absorción de micronutrientes desde el suelo.
- **FETRILON® Combi** corrige deficiencias de dos o más micronutrientes, lo que permite optar al máximo potencial productivo, un abastecimiento insuficiente de micronutrientes limita el rendimiento de igual forma que una deficiencia de macronutrientes (Ley del mínimo de Liebig).

USOS

FETRILON® Combi es recomendado para programas de fertirriego y aplicaciones foliares en frutales, viñedos, cereales, hortalizas y todo tipo de plantación agrícola en general. Es adecuado para aplicaciones vía fertirriego debido a su alta solubilidad y quelatización de los micronutrientes metálicos. Se recomienda en situaciones en que las aspersiones foliares son difíciles de realizar (laderas de cerros o falta de maquinaria). También se recomienda en flores de corte y ornamentales para evitar manchas en las flores y hojas.

RECOMENDACIONES DE USO

FETRILON® Combi es un fertilizante altamente soluble diseñado para ser aplicado con sistemas de riego tecnificado (goteo, microjet, microaspersión, etc.) en los cultivos que utilizan fertirriego, según recomendaciones de un ingeniero agrónomo o asesor especializado.

Las dosis dependerán de cada cultivo, tipo y aportes del suelo, objetivo de plantación, etc.

Eurofert Colombiana S.A.S.
Km 19 vía Mosquera-Madrid Parque Agroindustrial San Jorge bodega 78
Teléfonos: (57+1) 892 80 25 - (57) 315 484 56 87 - (57) 323 579 12 34

FICHA TÉCNICA



Se recomienda para todas las etapas del cultivo donde la fase de crecimiento intensivo supera las tasas de absorción y tienden a presentarse deficiencias por microelementos. Para mayor información de correcta aplicación, favor contactarse con personal técnico de la empresa.

DOSIS	
Foliar	Fertirriego
0,1-0,5 g/L 100-500 g/ha	0,1 – 0,5 g/L

INDICACIONES DE SEGURIDAD

Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

ALMACENAMIENTO

Proteja el fertilizante almacenado de las heladas, la luz y la humedad. Almacene los productos a granel dentro de un edificio y no en áreas exteriores. Mantenga las puertas cerradas y cubra los materiales apilados. Tome nota de las etiquetas de materiales peligrosos en el producto cuando sea apropiado. Sólo almacenar a temperaturas entre 5 °C y 40 °C. Sólo almacenar en el embalaje original.

Los productos deben ser utilizados tan rápido como sea posible una vez abierto. Evite las heladas y las temperaturas excesivamente altas. Evite las grandes fluctuaciones de temperatura durante el almacenamiento. Cuando se almacena correctamente, el fertilizante puede almacenarse en su embalaje original sellado hasta tres años después de su entrega.

TRANSPORTE

Entregue los productos a granel en bolsas grandes o en pallets con bolsas y bidones. Proteja los productos sueltos de la humedad durante el transporte. Proteger la mercancía de la luz solar directa excesiva y de las grandes fluctuaciones de temperatura durante el transporte. Transportar el fertilizante sólo a temperaturas moderadas. Utilizar un camión con aire acondicionado si es necesario. Tome nota de cualquier etiqueta de material peligroso en el producto. Sólo transportar a temperaturas entre 5 °C y 40 °C.

ENVASES

200 g y 1 Kg

Eurofert Colombiana S.A.S.

Km 19 vía Mosquera-Madrid Parque Agroindustrial San Jorge bodega 78
Teléfonos: (57+1) 892 80 25 - (57) 315 484 56 87 - (57) 323 579 12 34

XTENDHER

XTENDHER Es un surfactante siliconado no iónico que rompe la tensión superficial de las gotas de aspersión de los productos agroquímicos, reguladores del crecimiento y fertilizantes foliares, permite mojar completamente la superficie aplicada y da una cobertura total de hojas y frutas, especialmente cuando tienen cubiertas de cera. Este efecto mejora la eficacia del producto agroquímico aplicado.

Actúa disminuyendo la tensión superficial del agua, lo que permite un mojado uniforme al caer la aspersión sobre las hojas y los frutos y asegura una mejor cobertura y distribución del agroquímico que se aplica.

Aumenta la capacidad de mojado sobre hojas y frutos que tienen cubierta cerosa.

COMPOSICIÓN QUÍMICA (p/v)

Polyetoxi, tensoactivos, polyether siloxane no ionico.....100%

BENEFICIOS DE XTENDHER

- XTENDER induce la infiltración del pulverizado a través de los estomas en algunos cultivos.
- XTENDER tiene acción humectante debido a la ruptura de las capas cerosas.
- XTENDER tiene acción penetrante debido a la alta reducción de la tensión superficial del caldo de aplicación que facilita su ingreso a la planta a través de las aberturas naturales.
- XTENDER tiene acción dispersante debido a la reducción de la tensión superficial que propicia una mayor área de cobertura.
- XTENDER Permite que la absorción de los plaguicidas sea más rápida y eficiente, logrando así un mayor efecto de control sobre las plagas y enfermedades. Asimismo, mejora la eficacia de los bioestimulantes y fertilizantes foliares.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS DEL PRODUCTO

Estado Físico	Líquido
Color	Turquesa claro
Olor	Característico del producto
Densidad	1.05 - 1.10 g/cm ³
pH	6.4 - 6.9 (solución al 5% a 20°C)
Solubilidad en agua	100 %

PRECAUCIONES PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Almacenar bajo sombra, en lugar fresco y ventilado, fuera de la exposición directa del sol.
- No transportar junto con alimentos y/o animales.
- No comer, no beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado.
- Usar la mezcla inmediatamente después de preparada.
- Después de usar el producto báñese con abundante agua y jabón.
- No reutilizar este envase, destrúyase.

PRESENTACIÓN

- Frasco x 1 L
- Galonera x 5 L
- Bidón x 20 L
- Cilindro x 200 L

GRANAFOL CAL-BORO

GRANAFOL CALBORO es un fertilizante foliar que evita la caída de flores, frutos, vainas, botones florales y bellotas.

GRANAFOL CALBORO es derivado de compuestos orgánicos con cantidad balanceada de calcio, boro y zinc, quelatado con agentes naturales de bajo peso molecular. Los que en conjunto reducen la producción de etileno, caída de flores, frutos y daños internos en los tejidos de almacenamiento; incrementando el número de frutos, vainas, yemas, mejorando la producción.

COMPOSICIÓN QUÍMICA (p/v)

Calcio (CaO).....	14.5%
Boro (B ₂ O ₃).....	1.3%
Vitaminas.....	0.5%
Aminoácidos.....	2.5%

BENEFICIOS

- Evita la muerte de la yema apical.
- Mejora el cuajado.
- Evita la caída de flores y fruto
- Mejora la durabilidad de los frutos de post-cosecha.
- Influye en el crecimiento celular.
- Mejora y uniformiza el llenado de granos, semillas y frutos.
- Estimula la producción de auxinas naturales y el desarrollo de los tejidos meristemáticos jóvenes.
- Fomenta la polinización y fertilización de las flores.
- Activa el crecimiento inicial de los frutos de forma consistente, evitando su rajado.
- Facilita el movimiento de azúcares a los órganos de reserva.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Estado Físico	Solucion Acuosa
Color	Caramelo
Olor	Característico del producto
Densidad	1.35 - 1.45 g/cm ³
pH	4.4 - 4.9 (solución al 5% a 20°C)
Solubilidad	100 %

COMPATIBILIDAD

Es compatible con pesticidas y fertilizantes foliares comúnmente usados, en caso de duda, se recomienda realizar previamente pruebas de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

No causa fitotoxicidad a las dosis indicadas.

APLICACION Y DOSIS

CULTIVO	DOSIS ml/cil	MOMENTO DE APLICACIÓN
Olivo	400 -600	15 días antes de la floración. Inicio de la floración.
Pimiento, pprika, tomate	400 - 500	2 semanas despus de la siembra. Prefloracin, repetir cada 15 das.
Frijol, haba, vainita, pallar	400 - 500	Brotamiento. Prefloracin. 15 das despus.
Alcachofa	400 - 800	En preflo racin. Formacion de captulos.
Vid	400 - 600	Pleno brotamamiento. Cuajado de fruto. Alargamiento de racimo.
Palto	400 - 600	5 aplicaciones en el desarrollo de brotes con intervalos de 15 - 30 das de separacin.
Fresa, frambuesa, arndanos	400 - 500	En pleno desarrollo foliar. Despus de cada corte. Cuando se presentan deficiente.
Papa, camote	400 - 500	Al aporque. Estoloneo.
Arroz, maz, cereales	400 - 500	Almacigo. Trasplante. Formacin del grano.
Meln, sanda	0.5 - 1.0	Al inicio de la floracin. Con frutos en crecimiento.

PRECAUCIONES PARA EL MANEJO Y ALMACENAJE

- Mantngase fuera del alcance de los nios.
- Almacenar bajo sombra, en lugar ventilado, fuera de la exposicin directa del sol.
- No transportar junto con alimentos y/o animales.
- No comer, no beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicacin.
- Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado.
- Usar la mezcla inmediatamente despus de preparada.

PRESENTACIN

- Frasco x 1 L
- Galonera x 5 L
- Bidn x 20 L
- Cilindro x 200 L

FICHA TECNICA
Versión: 2.26.03.24

Método de aplicación	Agitar el contenido del producto en su envase original, luego verter la dosis recomendada en un cilindro conteniendo la mitad del agua limpia. Agitar hasta lograr una mezcla homogénea y luego completar con agua hasta obtener el volumen deseado. La aplicación puede ser realizada por diversos equipos de aplicación como mochila de palanca, moto pulverizadoras, pulverizadoras neumáticas accionadas por tractor entre otras.
Periodo de reingreso	Se debe reingresar al campo tratado después de transcurridas las 24 horas.
Compatibilidad	IMPOLOR es compatible con la mayoría de los insecticidas y fungicidas de uso común a excepción de aquellos de reacción alcalina. En caso de dudas efectuar pruebas de compatibilidad.
Fitotoxicidad	La aplicación de Dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

V. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y mostrar la etiqueta.
- En caso de ingestión no inducir al vómito. No administrar nada por vía oral si la persona esta inconsciente o padece convulsiones.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de contacto cutáneo, retirar ropa, calzados contaminados y bañarse con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladarla a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario.

VI. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

- Este producto es DAÑINO, no ingerir.
- Utilice la ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación.
- Almacenar el producto bajo techo, en ambientes frescos, secos y ventilados.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, ni forrajes.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

VII. DISPOSICION DE ENVASES VACIOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente para su gestión.



HERBICIDA

RID OFF 480 SL

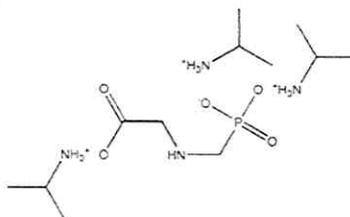
REG. PQUA N° 1057-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Glyphosate (sal isopropilamina)
Formulación	Concentrado Soluble – SL
Composición química	Glyphosate (sal isopropilamina) 480 g/L SL
Toxicología	Ligeramente Peligroso
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Líquido amarillo a amber
pH	4.5-6.8
Densidad	1.17 g/cm ³
Grupo químico	Fosfonoglicina
Formula estructural	



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis (L/ha)	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico			
Mandarina	Coquito	<i>Cyperus rotundus</i>	2-3	7	0.2
	Gramma dulce	<i>Cynodon dactylon</i>			
	Gramma china	<i>Sorghum halepense</i>			
	Cadillo	<i>Cenchrus echinatus</i>			
Vid	Coquito	<i>Cyperus rotundus</i>	4	7	0.5
	Gramma china	<i>Sorghum halepense</i>			
	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>			
	Yuyo	<i>Amaranthus dubius</i>			

LMR: Límite Máximo de Residuos PC: Periodo de Carencia.

IV. CARACTERISTICAS DE USO DEL PRODUCTO

Modo y mecanismo de acción **RID OFF 480 SL** es un herbicida post-emergente para el control de malezas de hoja ancha, gramíneas anuales y perennes indicadas en el cuadro de uso.
No tiene efecto residual, al entrar en contacto con el suelo se inactiva. Los efectos visibles de su acción contra las malezas anuales ocurren entre los 2 a 4 días de la aplicación.

FICHA TECNICA
Versión: 1.25.5.22

Frecuencia de aplicación	Para el cultivo de mandarina, se recomienda aplicar el producto cuando las malezas están en crecimiento activo. Para el cultivo de vid, aplicar de preferencia cuando las malezas presenten 2 – 4 hojas verdaderas. Aplicar una sola vez por campaña y cuando el suelo se encuentre a capacidad de campo o húmedo.
Método de aplicación	Agitar el frasco antes de mezclarlo con el agua. Se puede aplicar con cualquier equipo convencional terrestre.
Periodo de reingreso	Reingresar a la zona tratada después de 24 horas cuando los residuos de la pulverización estén secos.
Compatibilidad	Verificar previamente la compatibilidad de la mezcla con otros productos.
Fitotoxicidad	No es fitotóxico a las dosis, sistema de aplicación y cultivos recomendados en la etiqueta.

V. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de ingestión: no provocar el vómito. Acudir al médico llevando el envase o la etiqueta del producto. No administrar por vía oral a una persona inconsciente.
- En caso de contacto con los ojos: Lave con abundante agua y acuda al médico, llevando el envase con la etiqueta del producto.
- En caso de contacto con la piel: Lave con abundante agua y jabón. Si hubiera irritación, acudir al médico.
- En caso de inhalación: mover a la persona a un lugar aislado.
- Este producto no tiene antídoto específico disponible. El tratamiento es sintomático.

VI. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Antes de usar el producto, cerciorarse que es el adecuado y está en perfecto estado.
- Conservar y transportar el producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenarlo en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Transportar el producto en vehículos adecuados para el transporte de plaguicidas químicos y por personas entrenadas para ello.
- Utilice equipo de protección personal durante la manipulación, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas después de la aplicación. No permitir el ingreso al área de manipulación a personas que no lleven los equipos de protección adecuados.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Evitar la aplicación en áreas fuera del tratamiento.
- Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.

VII. DISPOSICION DE ENVASES VACIOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente para su gestión.



HERBICIDA

PENDIPAX 500 EC

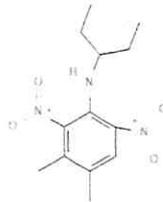
REG. PQUA N° 1920-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Pendimethalin
Formulación	Concentrado Emulsionable – EC
Composición química	Pendimethalin 500 g/L EC
Toxicología	Ligeramente Peligroso
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Líquido marrón
pH	5.0-8.0
Grupo químico	Dinitroanilinas
Formula estructural	



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis L/ha	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico			
Maiz	Amor seco	Bidens pilosa	1.5 – 2.0*	30	0.05
	Coquito	Cyperus rotundus			
	Gramma china	Sorghum halepense			
	Hierba de gallinazo	Chenopodium halepense			
	Pata de gallina	Eleusine indica			
	Yuyo o bledo	Amaranthus dubius			
	Lechera	Euphorbia heterophylla			
	Pega pega	Setaria verticillata			
	Cadillo	Cenchrus echinatus			
	Pichana o rajamano	Sida paniculata			

*Realizar una aplicación en post-emergencia de entre 15-20 cm de altura
LMR: Límite Máximo de Residuos PC: Periodo de Carencia.

IV. CARACTERISTICAS DE USO DEL PRODUCTO

Modo y mecanismo de acción Pendipax 500 EC es un herbicida del grupo de las Dinitroanilinas, selectivo al cultivo de maíz que ofrece un control eficaz de una amplia gama de malezas ejerciendo su actividad mediante la inhibición del desarrollo de la mismas, las cuales mueren poco después de haber germinado o luego de haber emergido del suelo, no deja residuos que puedan dañar los cultivos subsiguientes. Este herbicida inhibe tanto la división como la elongación celular en meristemas de tallo y la raíz de las malezas susceptibles.

FICHA TECNICA
Versión: 1.25.5.22

Frecuencia de aplicación	Se recomienda aplicar Pendipax 500 EC a una aplicación por campaña, como máximo considerando una campaña al año. Usar la menor dosis cuando se presente baja infestación y la dosis alta cuando se presenten mayores valores de infestación.
Método de aplicación	Para garantizar uniformidad de la mezcla, coloque la cantidad Pendipax 500 EC a aplicar en un recipiente con agua hasta la mitad y agite suficientemente, complete luego el volumen de agua requerido mientras continúa agitando la mezcla mecánica, hidráulica o manualmente. Utilizar siempre equipos de aplicación calibrados correctamente y asegurarse que la aplicación se realice uniformemente.
Periodo de reingreso	Reingresar al área tratada 24 horas después de la aplicación.
Compatibilidad	Pendipax 500 EC es compatible con la mayoría de los productos de reacción neutra. En caso de duda, se recomienda realizar una prueba de compatibilidad.
Fitotoxicidad	La aplicación de Dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

V. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve al paciente al centro médico más cercano, mostrándole la etiqueta.
- En caso de ingestión no inducir al vómito. No administrar nada si la persona esta inconsciente
- En caso de contacto con los ojos, mantener los ojos abiertos y enjuagar con abundante agua por 15 a 20 minutos. Remover los lentes de contacto si los hubiera
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa y calzado contaminado. Bañarse con abundante agua y jabón
- En caso de inhalación, retirar al paciente del área contaminada y trasladarla a una zona ventilada. Brindar respiración artificial si fuera necesario.
- Nota al médico: Este producto no tiene antídoto específico, el tratamiento sintomático y de soporte.

VI. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

- Este producto es de cuidado, no ingerir.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y la aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas después de la aplicación
- Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento

VII. DISPOSICION DE ENVASES VACIOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente para su gestión.



Protegemos su cultivo, a precio justo.

NICOSTRAZINA[®]

240 OD

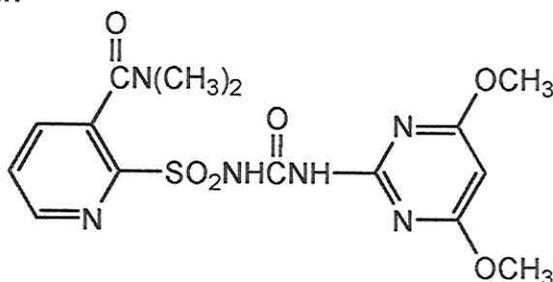
Ingrediente Activo: Nicosulfuron 40 g/L + Atrazina 200 g/L

Formulación:

Dispersión Oleosa (OD): Contiene 240 gramos de ingrediente activo por litro de producto formulado (Nicosulfuron 40 g/L + Atrazina 200 g/L)

Propiedades físicas y químicas

Nombre Común: Nicosulfuron
 Fórmula Empírica: C₁₅H₁₈N₆O₆S
 Peso molecular: 410 mol/g
 Fórmula Estructural:



Presión de Vapor: 8.0 x 10⁻⁷ Pa (a 20 °C)
 Inflamabilidad: No inflamable
 Explosividad: No explosivo
 Corrosividad: No corrosivo

Nombre Común: Atrazina
 Fórmula Empírica: C₈H₁₄ClN₅
 Peso molecular: 215.3 mol/g
 Fórmula Estructural:



Presión de Vapor: 0.039 mPa (a 20 °C), Baja volatilidad
 Inflamabilidad: No inflamable
 Explosividad: No explosivo
 Corrosividad: No corrosivo

CAPEAGRO S.A.C.

Av. Benavides 2150. Of. 803. Miraflores, Lima 18, Perú. Telf.: 4455346
 www.capeagro.com e-mail: administracion@capeagro.com

Mecanismo y modo de acción:

NICOSTRAZINA 240 OD es un herbicida selectivo Pre emergente y Post emergente temprano que controla malezas tanto gramíneas como hojas anchas en el cultivo de maíz.

NICOSTRAZINA 240 OD es un herbicida sistémico que puede ser absorbido por hojas y brotes y presenta un movimiento acropétalo (ascendente) y basipétalo (descendente) dentro de la planta (por acción del nicosulfuron) y acción pre emergente por la Atrazina ya que es absorbida por las raíces y se mueve a los puntos de crecimiento de la planta por el xilema.

NICOSTRAZINA 240 OD contiene nicosulfuron que actúa inhibiendo la enzima Acetolactato sintasa (ALS) evitando que se sintetice aminoácidos esenciales como valina, leucina e isoleucina, provocando el cese de la división celular y el crecimiento de las malezas.

Asimismo, la Atrazina interrumpe el flujo de electrones en el Fotosistema I y II provocando clorosis y destrucción de las membranas celulares causando la muerte de la célula.

Usos y Dosis recomendadas:**"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO**

Cultivo	Maleza		Dosis	PC* (días)	LMR** (ppm)
	Nombre común	Nombre Científico	L/ha		
Maíz	"Coquito"	<i>Cyperus rotundus</i>	1	30	0.01 (a); 0.05 (b)
	"Grama china"	<i>Sorghum halepense</i>			
	"pega pega"	<i>Setaria verticilata</i>			

* PC: Periodo de Carencia ** LMR: Límite máximo de residuos. (a) Nicosulfuron (b) Atrazina

Recomendaciones y frecuencia de aplicación:

- **NICOSTRAZINA 240 OD** se recomienda aplicar cuando el maíz presente 4 a 5 hojas verdaderas (25 – 30 cm de altura) y las malezas presenten de 2 a 5 hojas verdaderas. El suelo debe de estar con buena humedad (capacidad de campo)
- Aplicar a primera hora de la mañana o de la tarde evitando siempre aplicar cuando hay vientos fuertes.
- Se recomienda aplicar 1 sola vez por campaña y hacer rotación con herbicidas de otros grupos químicos.

Incompatibilidad:

Compatible con la mayoría de herbicidas de uso corriente. No mezclar con productos de fuerte reacción alcalina. Se recomienda hacer pruebas de compatibilidad con el producto que se desea utilizar.

	FICHA TÉCNICA	Revisión:02 Aprobado: JR Fecha: 18-07-16 Página 1 de 2
		

Producto	:	AZADON® 240 EC
Ingrediente Activo	:	Clethodim
Concentración	:	240 g/L
Formulación	:	Concentrado Emulsionable
Clase de Uso	:	Herbicida Agrícola
Grupo Químico	:	Cyclohexanedione
Registro	:	PQUA N° 1148-SENASA
Titular y Distribuidor	:	NEOAGRUM S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

AZADON® 240 EC es un herbicida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

AZADON® 240 EC es un herbicida selectivo, sistémico utilizado para el control de malezas, gramíneas en el cultivo de cebolla y otros cultivos. Aplicar **AZADON® 240 EC** en post-emergencia temprana de malezas.

AZADON® 240 EC actúa inhibiendo la Acetil Coenzima-A Carboxilasa, la que es responsable de la síntesis de ácidos grasos y flavonoides. Como consecuencia, el crecimiento de las plantas sensibles cesa luego de la aplicación. Los primeros síntomas de efecto herbicida en plantas sensibles son notados inicialmente en la región meristemática, donde la síntesis de lípidos para la formación de membradas es muy intensa.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Por lo general, la etapa apropiada para la aplicación de **AZADON® 240 EC** es post-transplante temprano para el cultivo de cebolla y otros cultivos. Se recomienda realizar sólo 1 aplicación por campaña.
- Se recomienda aplicar **AZADON® 240 EC** a primeras horas de la mañana o a últimas horas de la tarde evitando vientos fuertes.
- **AZADON® 240 EC** se emplea mezclando con agua limpia a la dosis recomendada en el cuadro de usos. Aplicar empleando cualquier equipo convencional terrestre (pulverizadora manual, atomizadora o equipo tractorizado) que se encuentre en perfecto estado de funcionamiento y calibrado.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

COMPATIBILIDAD

AZADON® 240 EC es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, aquellos de reacción alcalina y oxidantes fuertes. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	FICHA TÉCNICA	Revisión:02 Aprobado: JR Fecha: 18-07-16 Página 2 de 2
		

FITOTOXICIDAD

AZADON® 240 EC no es fitotóxico en los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en la etiqueta.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ml/200 L	ml/ha		
ALCACHOFA	Cadillo Gramma china Pata de gallina	<i>Cenchrus achinatus</i> <i>Sorghum halepense</i> <i>Eleusine indica</i>	250-300	-	25	0.5
CEBOLLA	Gramma china Gramma dulce Pata de gallina Pega Pega	<i>Sorghum halepense</i> <i>Cynodon dactylon</i> <i>Eleusine indica</i> <i>Setaria verticillata</i>	250-300	500-600	45	0.5
ESPÁRRAGO	Cadillo Gramma china Pata de gallina Gramma dulce	<i>Cenchrus echinatus</i> <i>Sorghum halepense</i> <i>Eleusine indica</i> <i>Cynodon dactylon</i>	250-300	-	1	0.5

PC: Período de Carencia (días).

LMR: Límite Máximo de Residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CICOTOX: 328-7700

ESSALUD: 411-8000 (opción 4)

CISPROQUIM: 0800-50847

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación, luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.



PRESENTACIONES COMERCIALES

AZADON® 240 EC cuenta con registro para las siguientes presentaciones: 250 mL, 500mL, 1 L, 200L.

INSECTICIDA

THANAVIN

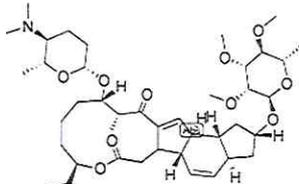
REG. PQUA N° 2953-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Spinosad
Formulación	Suspensión Concentrada – SC
Composición química	Spinosad 120 g/L
Toxicología	Ligeramente Peligroso
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Líquido sin color
pH	8.0
Densidad	0.95 g/cm ³ a 20 °C
Inflamabilidad	No inflamable
Grupo químico	Spinosinas
Formula estructural	



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/Ha	L/200L		
Espárrago	Gusano perforador grande de la bellota	<i>Chloridea virescens</i>	-	0.1	1	0.2
Arándanos	Gusano perforador de la bellota	<i>Chloridea virescens</i>	0.225-0.3*	0.075-0.1	3	0.4
Pimiento	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.1-0.125**	0.08-0.1	3	0.3
Vid	Trips del maíz	<i>Frankiniella occidentalis</i>	0.2***	0.05	5	0.5

LMR: Límite Máximo de Residuos

*Gasto de agua: 600 L/Ha

**Gasto de agua: 250 L/Ha

***Gasto de agua: 800 L/Ha

PC: Periodo de Carenia.

FICHA TÉCNICA SULFATO DE COBRE.5 H₂O

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre Químico	Sulfato de Cobre Pentahidratado
Fórmula Química	Cu SO ₄ . 5H ₂ O
Peso Molecular	249,68g/mol
Sinónimos	Sulfato cubrico, vitriolo azul, piedra azul, caparrosa azul.

2. PROPIEDADES

El sulfato de cobre se obtiene por acción del ácido sulfúrico diluido sobre cobre u óxido de cobre en gran cantidad (a menudo como fuente de óxido) con evaporación y cristalización dando un sólido azul fuerte

3. ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Sulfato de Cobre	98% mínimo.
Pureza como cobre	25 % min
Humedad a 270 °C	36.01% min
Plomo	50 ppm
Solubilidad en agua	completa
Insolubles en agua	0.5 % max
Acidez libre	0.1 %
Pasante malla 18	99 % min
Retenido malla 60	90 % min

4. PROPIEDADES

Apariencia	Cristales, gránulos o polvo
Color	Azul
Olor	Sin Olor
Sabor	Metálico que da náuseas
Punto de ebullición	Descompone sobre 500°C

FECHA REALIZACION	REALIZO	ACTUALIZO
2010/05/03	I.Q. Iván Darío Ospina	I.Q. Iván Darío Ospina Mayo 05- 2020

Presión de vapor	20 torr a 22.6°C
Densidad específica	0.95 g/cm ³
pH (En sln5 %)	3,2 - 4,5
Soluble	En agua y metanol

5. APLICACIONES

Agricultura, aditivo para la tierra, pesticidas, mezcla de burdeos, aditivo para piensos, germicidas, mordientes textiles, industrial del cuero, pigmentos, baterías eléctricas, recubrimientos de galvanizado, sales de cobre, reactivo en química analítica, medicina, preservativo de la madera, preservación de la pasta de madera y la pulpa triturada, procesos de gravado y litografía, flotación de menas, industria del petróleo, caucho sintético, industria del cuero, tratamiento del asfalto natural. La sal anhidra es usada como agente deshidratante.

Información Adicional

Los datos proporcionados en esta hoja, son tomados de fuentes confiables y representan la mejor información conocida actualmente sobre la materia, este documento debe utilizarse solo como guía para la manipulación del producto con la precaución adecuada, **DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS INDUSTRIALES** no asume responsabilidad alguna por reclamos, pérdidas o daños que resulten del uso inapropiado de la mercancía y/o de un uso distinto para el que fue concebida. El usuario debe hacer sus propias investigaciones para determinar la aplicabilidad de la información consignada en la presente hoja según sus propósitos particulares

FECHA REALIZACION	REALIZO	ACTUALIZO I.Q. Iván Darío Ospina
2010/05/03	I.Q. Iván Darío Ospina	Mayo 05- 2020

Protegemos su cultivo, a precio justo.

Hexyfen®

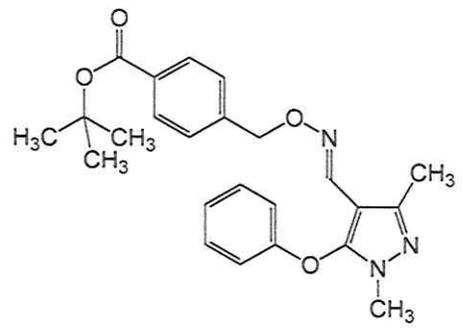
Ingrediente Activo: Fenpyroximate 62.5 g/L + Hexythiazox 31 g/L

Formulación:

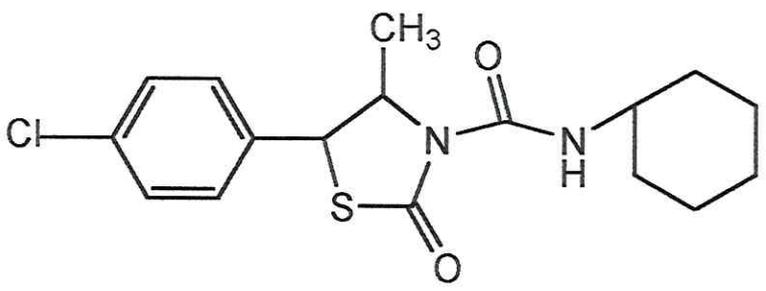
Suspensión Concentrada (SC): Contiene 62.5 gramos de Fenpyroximate y 31 gramos de Hexythiazox por litro de producto formulado.

Propiedades físicas y químicas

Nombre Común: Fenpyroximate
 Peso Molecular: 421.5 g/mol
 Solubilidad: 0.021 ppm (bajo)
 Coeficiente Octanol agua (Log Kow): 5.7 (Alto)
 Fórmula Empírica: C₂₄H₂₇N₃O₄
 Fórmula Estructural:



Nombre Común: Hexythiazox
 Peso Molecular: 352.8
 Solubilidad: 0.1 ppm (bajo)
 Coeficiente Octanol agua (Log Kow): 2.67 (Bajo)
 Fórmula Empírica: C₁₇H₂₁ClN₂O₂S
 Fórmula Estructural:



Inflamabilidad: Inflamable
 Explosividad: No explosivo
 Corrosividad: No corrosivo

CAPEAGRO S.A.C.

Características Generales:**Mecanismo y modo de acción:**

HEXYFEN está compuesto de 2 ingredientes activo diferentes y complementarios. Fenpyroximate (IRAC 21A) pertenece al grupo químico de los pirazoles con acción de contacto y controla los estadios móviles de los ácaros (ninfas y adultos). Actúa inhibiendo complejo I de transporte de electrones en las mitocondrias, bloqueando la respiración de las células y restringiendo la formación de ATP. Se reduce la movilidad y la alimentación y por ultimo la muerte del insecto. Mientras que Hexythiazox (IRAC 10A) es acaricida de contacto y translaminar que actúa inhibiendo la síntesis de quitina del insecto plaga. El control es a través de su acción sobre huevecillos y estados inmaduros de larva y ninfa. Rompe el ciclo biológico del acaro al inhibir la eclosión en la etapa de huevecillo e interrumpir la muda el los estados de larvas y/o ninfas.

Época y frecuencia de aplicación:

Realizar una aplicación por campaña. Aplicar cuando aparezcan los primeros estados móviles, considerando el umbral económico en cualquier estado de desarrollo del cultivo.

Incompatibilidad:

HEXYFEN es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios comúnmente utilizados. Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad a pequeña escala.

Fitotoxicidad:

No es fitotóxico en los cultivos en que se recomienda, si se utiliza de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta.

pH óptimo:

Para que el producto actúe eficientemente recomendamos que el pH del agua esté en 6-7.

Usos y Dosis recomendadas:**"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO**

Cultivo	Plaga		Dosis		PC* (días)	LMR** (ppm)
	Nombre común	Nombre Científico	L/200L de agua	L/ha		
Palto	"Arañita marrón"	<i>Oligonychus punicae</i>	0.2	-	21	0.01 (a), 0.5 (b)

* PC: Periodo de Carencia ** LMR: Límite máximo de residuos (a) Fenpyroximate (b) Hexythiazox

Nº de Registro: PQUA Nº 2624-SENASA

Categoría toxicológica: Ligeramente Peligroso

Titular del Registro: CAPEAGRO S.A.C.

CAPEAGRO S.A.C.

Av. Benavides 2150. Of. 803. Miraflores, Lima 18, Perú. Telf.: 4455346
www.capeagro.com e-mail: administracion@capeagro.com

GF pH

Es un coadyuvante que se obtiene mediante un proceso físico a base de mezclas por agitación de agua, estabilizantes y otros aditivos.

Se utiliza para mejorar la calidad del agua que se usa en las aplicaciones de agroquímicos, permitiendo una mayor eficacia de los plaguicidas al favorecer la compatibilidad óptima de los ingredientes activos con una aspersión uniforme, mayor cobertura y alta adherencia. Actúa como acidificante, regulador de pH, adherente, surfactante, ablandador de las aguas duras y alcalinas.

COMPOSICIÓN QUÍMICA (p/v)

Nonilfenol etoxilado.....	114 g/L
Propilenglicol.....	24.8 g/L
Acidificantes, diluyentes y acondicionadores.....	c.s.p. 1 Litro

APLICACIONES

- Llenar el cilindro con agua, luego agregar GF pH hasta que el agua cambie de color, buscando el pH adecuado según la tabla de color de la etiqueta.
- Es recomendable conocer el pH óptimo del pesticida o fertilizante.
- El pH óptimo para la mayoría de pesticidas es de 5 - 5.5 (colores rojo y anaranjado de la tabla de colores en la etiqueta).
- Como guía general se recomienda agregar las siguientes cantidades.

ALCALINIDAD DEL AGUA	DOSIS (ml/cil)
Baja	100 ml
Media	200 ml
Alta	300 ml

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS DEL PRODUCTO

Estado Físico	Líquido
Color	Rojo
Olor	Característico del producto
Densidad	1.15 - 1.20 g/cm ³
pH	2.0 - 2.5 (solución al 5% a 20°C)
Solubilidad en agua	100 %

PRECAUCIONES PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Almacenar bajo sombra, en lugar fresco y ventilado, fuera de la exposición directa del sol.
- No transportar junto con alimentos y/o animales.
- No comer, no beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado.
- Usar la mezcla inmediatamente después de preparada.
- Después de usar el producto báñese con abundante agua y jabón.
- No reutilizar este envase, destrúyase.

PRESENTACIÓN

- Frasco x 1 L
- Galonera x 5 L
- Bidón x 20 L
- Cilindro x 200 L

INSECTICIDA

CIPERAIN

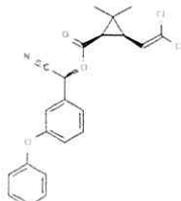
REG. PQUA N° 1638-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Alpha-cypermethrin
Formulación	Concentrado Emulsionable – EC
Composición química	Alpha-cypermethrin 100 g/L
Toxicología	Moderadamente Peligroso
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Líquido de color amarillo a marrón
Olor	Suave
Densidad	0.95 g/cm ³ a 20 °C
Punto inflamación	63 °C
Grupo químico	Piretroide
Formula estructural	



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis L/200L	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico			
Espárrago	Gusano perforador	<i>Heliothis virescens</i>	0.15 – 0.25	14	0.05

LMR: Límite Máximo de Residuos PC: Periodo de Carencia.

IV. CARACTERISTICAS DE USO DEL PRODUCTO

Modo y mecanismo de acción	CIPERAIN es un insecticida del grupo de los piretroides que actúa a nivel del sistema nervioso del insecto, a través de los canales de sodio, produciendo sobreexcitación nerviosa y luego la muerte.
Frecuencia de aplicación	Aplicar previa evaluación de la plaga. Usar la dosis mayor sólo en caso la plaga se encuentre en un nivel de infestación alta. Como máximo aplicar 2 veces por campaña, con un intervalo mínimo de 7 días y siempre previa evaluación. Máximo aplicar 0.625 L/Ha. En caso se requiera una nueva aplicación, rotar con otros productos de diferente mecanismo de acción a fin de evitar la resistencia.

FICHA TECNICA
Versión: 1.10.6.22

Método de aplicación	CIPERAIN se prepara diluyendo la dosis indicada en un recipiente con agua y luego vaciar la solución en el recipiente final completando con agua hasta el volumen requerido, agitando hasta obtener una mezcla homogénea. Se requiere que el suelo este en capacidad de campo.
Periodo de reingreso	Se debe reingresar al campo tratado después de transcurridas las 48 horas.
Compatibilidad	CIPERAIN es compatible con la mayoría de los insecticidas y fungicidas de uso común a excepción de sustancias fuertemente alcalinas. No mezclar con aceites de uso agrícolas. En caso de dudas efectuar pruebas de compatibilidad.
Fitotoxicidad	CIPERAIN no es fitotóxico si se usa de acuerdo a las dosis e indicaciones de la etiqueta.

V. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación o ingestión, lleve al paciente inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua si está consciente. No provoque el vómito.
- En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediatamente con agua limpia durante 15 minutos, incluso bajo los párpados.
- Antídoto: No tiene, dar tratamiento sintomático.

VI. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

- Causa irritación moderada a los ojos.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas después de la aplicación.
- No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa usada y báñese con abundante agua y jabón.
- Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado, en un lugar seco y con buena ventilación.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas o forrajes.
- No utilizar el envase vacío para almacenar bebidas ni alimentos.

VII. DISPOSICION DE ENVASES VACIOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente para su gestión.



ABINSETE

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

CONCENTRADO EMULSIONABLE - EC

COMPOSICIÓN:
Abamectin.....18 g/L
Aditivos.....C.s.p. 1L

Registro Nacional PQUA N° 2061 - SENASA

TITULAR DE REGISTRO:
RAINBOW AGROSCIENCIAS S.A.C
Av. El Polo N°401 Of. 610, Santiago de Surco, Lima, Perú
Teléfono: (511) 713-9960



IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR:

SOLANDINA PERU S.A.C
Av. Alfredo Benavides N° 2150, Int. 702
Urb. El Rosedal, Lima - Miraflores
Teléfono: +51 992 763 127

FORMULADOR:

SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO., LTD.
Binhai Economic Development Area, Weifang Shandong 262737, China
Telf: 86-531-88875231 Fax: 86-531-88875232
E-mail: rainbowagro@rainbowagro.com
www.rainbowagro.com

Contenido Neto: 200 L

Lote N°:
Fecha de Formulación:
Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO



**MODERADAMENTE PELIGROSO
DANINO**

"LEA LA ETIQUETA Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

"MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es dañino. No ingerir.
- No coma, no beba ni fume durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Causa irritación moderada a los ojos.
- Evite contacto con la piel y ropa
- Utilice ropa protectora durante la manipulación y aplicación del producto y para reingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- Almacene el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenen ni transporten conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes
- Después de usar el producto, lave la ropa contaminada y bañese con abundante agua y jabón.
- Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

PRIMEROS AUXILIOS

- Grupo químico: Avermectin.
- En caso de intoxicación, llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al centro médico y mostrar la etiqueta.
- Si el contacto es con la piel, retirar la ropa y calzado contaminado. Bañese con abundante agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua por lo menos 15 minutos cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de ingestión no inducir el vómito sin supervisión médica. No administrar nada por vía oral si la persona está inconsciente o padece convulsiones.
- En caso de inhalación retire al paciente del área contaminada, y trasladarla a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario.
- Este producto no tiene antídoto específico. Tratamiento sintomático.
- En caso de emergencia llamar a:

**CICOTOX: 0800-1-3040 (atención las 24 horas) ó
ESSALUD EN LINEA: 0801-10200**

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague 3 veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilice triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
 - Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
 - Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- #### MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE
- Tóxico para los abejas y otros artrópodos benéficos.
 - No aplicar en época de floración del cultivo. No aplicar en presencia de polinizadores.
 - Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes. Evitar la deriva por el viento.
 - Notificar a los apicultores cercanos antes de aplicar el producto, para el confinamiento de las abejas.
 - Peligroso para organismos acuáticos.
 - No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos ó envases vacíos.
 - No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación y sobrantes del producto.
 - Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 5 m.
 - Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre, no permitir animales en el área tratada.
 - En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en los sitios destinados por las autoridades.
 - El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.



INSTRUCCIONES USO Y MANEJO
ABINSETE, es un insecticida a base de Abamectin, que tiene acción por contacto e ingestión y tiene movimiento translinar en las hojas que permiten el control de ácaros.

Para la preparación de la mezcla:
ABINSETE se prepara diluyendo la dosis indicada en un recipiente previo con agua, luego esta solución se lleva a un cilindro o mochila, según sea el caso y completa con agua hasta alcanzar el volumen requerido, se agita y se procede a aplicar con cualquier equipo de aplicación terrestre.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C.	L.M.R.
	Nombre común	Nombre científico	ml/200L	L/Ha		
Palto	Acaro marrón	<i>Olygonychus parvicae</i>	150-200	0.75-1.0	14	0.01

P.C: Período de carencia en días
L.M.R: Límite máximo de residuos en ppm

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

ABINSETE debe de ser aplicado cuando se observan los primeros daños en las plantas. Se recomienda hacer una aplicación por campaña.

PERIODO DE REINGRESO

No reingrese al área tratada hasta 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

ABINSETE es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso agrícola excepto con aquellos de pH inferior a 4.5

FITOTOXICIDAD

No se observan efectos de fitotoxicidad en el cultivo con la dosis y patrón de uso propuesto.



RESPONSABILIDAD CIVIL
"El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las instrucciones e indicaciones dadas"

INSECTICIDA

IMPOLOR

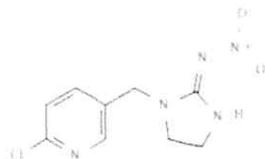
REG. PQUA N° 2062-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Imidacloprid
Formulación	Suspensión Concentrada – SC
Composición química	Imidacloprid 350 g/L
Toxicología	Moderadamente Peligroso
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Suspensión fluida blanca
pH	5.0-9.0
Densidad	1.14 g/cm ³ a 20 °C
Grupo químico	Neonicotinoides
Formula estructural	



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/200L	L/ha		
Cebolla	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	0.15-0.20	0.225 -0.30	5	0.1
Espárrago	Mosquilla de los brotes	<i>Prodioplosis longifolia</i>	0.25	1.0*	7	0.01

LMR: Límite Máximo de Residuos

PC: Periodo de Carencia.

*Gasto de agua : 800L/Ha

IV. CARACTERISTICAS DE USO DEL PRODUCTO

Modo y mecanismo de acción **IMPOLOR**, es un insecticida sistémico de acción por contacto e ingestión. **IMPOLOR** tiene un buen efecto residual y es de amplio espectro de acción, es rápidamente absorbido por la planta y luego distribuido de forma acropétala. La acción de **IMPOLOR** se basa en la transmisión de estímulos en el sistema nervioso provocando parálisis y muerte de los insectos. se puede aplicar vía foliar o en drench.

Frecuencia de aplicación Para cebolla y espárrago realizar como máximo dos aplicaciones por campaña, considerando una campaña al año.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

YPSILON

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA.

Nombre del producto: YPSILON 50 g/L CE
 Nombre de la compañía: KINYIELD Industry Co., Limited
 Dirección: Unit 3053 Workingberg Commercial Building 3 -473 Marble Road, 3 Hong Kong 3

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO O PELIGROS.

Fuego: líquido inflamable.
 Riesgo químico: peligroso para el medio ambiente.
 Peligro biológico: irrita los ojos y la piel.
 Riesgo ambiental en caso de accidente (derrame / filtración): muy tóxico para las Dagnias.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Composición	Nº CAS	Descripción	Contenido(g/L)
Lufenuron	103055-07-8	Ingrediente activo	50 g/L
Aditivos	N/A	N/A	c.s.p 1L

Nombre común: lufenuron
 CAS No: [103055-07-8]
 Familia química: benzoylurea
 Fórmula química: C₁₇H₈Cl₂F₈N₂O₃
 Peso molecular: 511,2
 Uso: regulador del crecimiento de insectos para el control de larvas de lepidópteros y coleópteros.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

Ingestión: si se ingiere no inducir el vómito.
 En caso de contacto con los ojos: si la solución de concentrado o aerosol entra en los ojos lavar inmediatamente con agua. Quitar las lentes de contacto.
 En caso de contacto con la piel: si se produce contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lavar la zona afectada con abundante agua.
 En caso de inhalación: si es inhalado mover a la víctima al aire fresco inmediatamente.
 Síntomas de intoxicación: ningún caso de intoxicación en seres humanos debido a que este producto se ha registrado. Los síntomas de la intoxicación observados para los mamíferos de laboratorio fueron inespecíficos.
 Instalaciones del lugar de trabajo: no hay instalaciones específicas requeridas. Equipos de emergencia estándar debe estar disponible.
 Higiene: evite el contacto con la piel y los ojos y la inhalación de concentrado o niebla de pulverización. Al mezclar o aplicar, usar ropa protectora, incluyendo mascarilla, guantes impermeables y calzado. Si se contamina la ropa con el producto, retire la ropa inmediatamente. No comer, beber ni fumar durante el uso. Lávese las manos y la piel expuesta con abundante agua y jabón antes de comer y después del trabajo. Lave la ropa de protección diaria después del trabajo.
 notas para el personal médico: No hay un antídoto específico disponible. Si se sospecha de intoxicación aplicar tratamiento sintomático.



SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Tipo de peligro: este producto es combustible a temperaturas elevadas.
Propiedades de peligro de incendio: los productos de combustión son tóxicos y o irritantes. Las medidas se deben tomar para evitar que el agente extintor contaminado se filtre por el suelo o se esparza sin control.
Requisitos legales: 3.1c = líquidos y vapores inflamables. Tiendas con cantidades de 500 litros o más requieren 2 extintores. Regulaciones de sustancias peligrosas (emergency management) 2001. Código em10 (regs 21-24), código em11 (regs 25-34), código em12 (regs 35-41) y el código em13 (reg 42).
Se requiere una zona de atmósfera peligrosa para cantidades mayores que o igual a 100 litros cerrados, 25l decantación, 5l abren de vez en cuando, 1l abren continuamente.
Localización de sustancias y de depósito de tránsito requisitos del peligro para el 500l cantidades en contenedores> 5l (cerrado), 1500l en envases <5l (cerrado), > 250l (abiertas) sustancias peligrosas (clases 1 a 5).
Los medios de extinción y métodos: extinguir de almacenes y fábricas incendios utilizando extintores químicos secos, espuma, dióxido de carbono o agua pulverizada. No use chorro directo de agua.
A tomar en código: 3 [y]
Ropa de protección recomendados: Cuando la lucha es contra un gran incendio use un respirador con suministro de aire. Llevar equipo de protección.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Precauciones personales: asegurar la protección personal adecuada durante la eliminación de los derrames. Esto significa usar protección ocular, guantes resistentes a los productos químicos, botas y mandil de trabajo.
Precauciones ambientales: lavaderos debe evitar que penetre en el alcantarillado de aguas superficiales o cursos de agua.
Procedimiento de derrame: (1) mantenga a los espectadores de distancia. (2) llevar gafas, respirador con media máscara facial de polvo combinado y cartucho de vapor, ropa de cuerpo entero y guantes de nitrilo o PVC. (3) vuelva a colocar los contenedores con fugas con el fin de minimizar aún más la fuga. (4) represar y absorber el derrame con un material absorbente (por ejemplo, arena o tierra). (5) con una pala el derrame absorbido en tambores. (6) descontaminar el área del derrame con agua y detergente y enjuagar con el menor volumen posible de agua.
Procedimiento para la eliminación: la eliminación del material absorbido dependerá de la magnitud del derrame. El material contaminado debe eliminarse de acuerdo con todos los requisitos de las autoridades locales. Se sugiere:
• Para cantidades de hasta 50 litros de producto entierran en un vertedero autorizado seguro.
• Para cantidades superiores a 50 litros, pedir el consejo del fabricante (uso el número de contacto de emergencia más adelante) antes de intentar su eliminación. Contener en un lugar seguro hasta que se establezca método de tratamiento.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manejo:
Precauciones para el manejo: no se requieren medidas de protección técnicas especiales. Ningún consejo requiere un manejo especial.
Prácticas de manipulación: evite el contacto con la piel y los ojos y la inhalación de concentrado o niebla de pulverización. Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar. Lavarse la cara y las manos antes de comer, beber o fumar.
Manipuladores aprobados: manipuladores aprobados no se requiere.
Almacenamiento:
Condiciones de almacenamiento seguro: mantener fuera del alcance de los niños. Mantener en el envase original y bien cerrado. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Almacene en un lugar fresco, seco, bien ventilado y protegido de la luz solar. Evite las temperaturas por debajo de -5°C o superiores a 35 °C.
Requisitos: serán necesarios señalización y contención secundaria en los sitios que albergan 1.000 litros o más de cualquier producto clasificado como 9.1b.
Envasado: Almacenar en el envase original, bien cerrado, alejado de alimentos.



I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO.

Nombre Comercial	: CHALANGO° 250 SC
Nombre común del i.a.	: Spirodiclofen
Nombre químico del i.a. (IUPAC)	: 3-(2,4-dichlorophenyl)-2-oxo-1-oxaspiro[4.5]dec-3-en-4-yl 2,2-dimethylbutyrate
Formulación	: Suspensión Concentrada (SC).
Clase de Uso	: Acaricida Agrícola.
Registro	: Reg. PQUA N° 2579 - SENASA
Titular del Registro / Importador / Distribuidor	: SILVESTRE INTERNATIONAL COMPANY S.A.C.
Fabricante/ Formulador	: JIXI AGROSINO BIOTECH CO., LTD. No. 7 Huanyang East Road, Jixi County Anhui Province. China.
Teléfonos de emergencia	: SAMU : 106 SICSAC : (01) 644-9297

II. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

Componentes	Contenido	N° CAS
Spirodiclofen	250 g/L	148477-71-8
Aditivos	c.s.p. 1 L	
Información del I. A		
Grupo químico	: Ácido tetrónico	
Peso molecular	: 191.2 g/mol.	

III. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

Categoría Toxicológica	: LIGERAMENTE PELIGROSO. CUIDADO. Franja azul.
Riesgo para la salud	: Mecanismo de ingreso: absorción, inhalación, ingestión. Los síntomas de intoxicación pueden incluir reacciones alérgicas en algunos individuos, dolor de cabeza, debilidad, náuseas.
Peligros al Medio Ambiente	: Es tóxico para organismos marinos. Contaminante marino. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

IV. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

Inhalación	: Irritante a las vías respiratorias, evitar respirar el polvo de la aspersion. Trasladar al aire fresco y observar al paciente hasta que se recupere. Proporcionar aire fresco, despejar las ropas alrededor del cuello y el pecho. Brindar respiración artificial y llevar al paciente al médico.
Contacto con la piel	: No exponer la piel directamente al producto. Si el producto entra en contacto con la piel, remover inmediatamente la ropa contaminada y lavarse con abundante agua y jabón por al menos 15 minutos. Si ocurre algún síntoma característico buscar atención médica. Ducharse inmediatamente.
Contacto con los ojos	: Lavar inmediatamente con agua corriente por 15 a 20 minutos manteniendo los párpados abiertos. Si la irritación persiste transportar al centro médico más cercano. Usar equipo de protección ocular durante la mezcla y aplicación.
Ingestión	: No inducir al vómito. Llevar al paciente inmediatamente al médico y mostrarle la etiqueta y la hoja informativa adjunta. No administrar leche, alcohol o sustancias grasas. No administrar nada a una persona inconsciente, obtener ayuda médica de inmediato.
Indicaciones para el médico tratamiento / Antídoto	: No hay antídoto específico, el tratamiento será sintomático.

V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS.

Agentes de extinción	: Usar extinguidores a base de químico seco, espuma, o CO ₂ o niebla de agua (no utilizar chorros directos de agua).
Productos peligrosos de descomposición	: La combustión genera gases tóxicos irritantes, humos o productos de descomposición peligrosos como CO ₂ y CO.
Equipo de protección	: Siempre lleve puesto la ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Utilizar aparatos de respiración personal autónomos aprobados por el NIOSH o la MSHA y ropa de protección completa. Contener la escorrentía del agua.
Otras informaciones	: El producto no es inflamable, explosivo ni corrosivo. No explosivo.

VI. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE PÉRDIDAS ACCIDENTALES.

Medidas de protección personal	: Observar todas las medidas de protección y precauciones de seguridad al recoger el material derramado (ver numeral 8).
Precauciones a tomar para evitar daños al Medio Ambiente	: Prevenir la entrada hacia vías de alcantarillas, o fuentes de aguas superficiales o subterráneas.
Medidas de limpieza / Recuperación	: Recoger el producto utilizando un material absorbente húmedo y colocarlo en un envase rotulado como "Desperdicio de pesticidas" para su posterior descarte. Si el derrame se produjo en una superficie no porosa, después de barrer, refregar el piso con agua y un detergente fuerte. Si el derrame se produjo en una superficie porosa debe excavar 5 cm. de la capa de suelo y depositarlo junto al resto del desperdicio del pesticida. En caso que el derrame se haya producido en una fuente de agua, el producto puede ser eliminado mediante el uso de filtros de carbón activado.
Indicaciones adicionales	: Indicaciones relacionadas a la eliminación de residuos (ver numeral 13).



INSECTICIDA

TIMEROLE XTRA

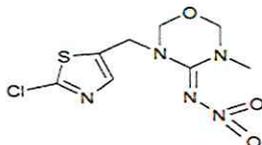
REG. PQUA N° 1881-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Thiamethoxam
Formulación	Gránulos Dispersables – WG
Composición química	Thiamethoxam 750 g/kg
Toxicología	Ligeramente Peligroso
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Gránulos de color marrón
Olor	Característico
pH	5.0-8.0
Grupo químico	Neonicotinoide
Formula estructural	



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis g/200 L	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico			
Espárrago	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	25	14	0.05
Vid	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus ficus</i>	30	21	0.4

LMR: Límite Máximo de Residuos PC: Periodo de Carencia.

IV. CARACTERISTICAS DE USO DEL PRODUCTO

Modo y mecanismo de acción **Timerole Xtra** es un insecticida con acción sistémica y de contacto; absorbido rápidamente y transportado a toda la planta donde actúa por interferencia de la transmisión nerviosa entre neuronas al unirse a receptores nicotínicos de acetilcolina, impidiendo la alimentación de los insectos y ocasionando su posterior muerte.

Frecuencia de aplicación Aplicar **Timerole Xtra** dirigido al follaje del cultivo de espárrago, cuando éste se encuentre en crecimiento vegetativo, previa evaluación de la plaga en el cultivo y cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la plaga. Se recomienda realizar 1 aplicación por campaña como máximo, considerando 2 campañas por año.

Para el cultivo de vid, aplicar cuando se observen las primeras infestaciones de la plaga. Realizar como máximo dos aplicaciones por campaña/ año, considerando un intervalo entre aplicaciones de 10 días.

Método de aplicación

Timerole Xtra puede ser aplicado con pulverizadores manuales, de palanca (mochila), equipos estacionarios o accionados por tractores. Los pulverizadores deben estar en buen estado y ser calibrados antes de ser utilizados. Para la aplicación, se debe llenar el tanque de aplicación hasta la mitad de su capacidad, hacer una premezcla en una reducida cantidad de agua en un balde o envase, agitar bien hasta formar una mezcla homogénea, vierta la mezcla al tanque de aplicación y complete el volumen de agua a utilizar.

Periodo de reingreso

Se debe reingresar al campo tratado después de transcurridas las 12 horas.

Compatibilidad

Timerole xtra es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios de uso común.

Fitotoxicidad

No es fitotóxico a las dosis y cultivos recomendados.

V. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de Ingestión; no administrar nada por la boca a una persona inconsciente. Si el paciente está consciente, lavar la boca con agua. Inducir al vómito bajo asistencia de un médico.
- En caso de contacto con los ojos; lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Si el enrojecimiento, picor o sensación de quemazón continúa, consulte al médico.
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa contaminada. Lavar con abundante agua.
- En caso de inhalación, llevar al paciente a un lugar ventilado. Si no respira, hacer respiración boca a boca. Si la respiración es muy dificultosa, administrar oxígeno. Consulte con un médico.
- Nota: este producto no tiene antídoto específico. El tratamiento es sintomático.

VI. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

- Este producto es de cuidado. No ingerir.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

VII. DISPOSICION DE ENVASES VACIOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilice la funda o bolsa cortándola. Entréguela o depositela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

INSECTICIDA

Lastinger

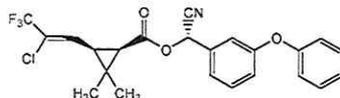
REG. PQUA N° 1690-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Lambda-cyhalothrin
Formulación	Cápsulas en Suspensión – CS
Composición química	Lambda-cyhalothrin 250 g/L
Toxicología	Ligeramente Peligroso
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Líquido blanco
Olor	Característico
pH	4.0-6.0
Densidad	1.10 g/cm ³ a 25 °C
Grupo químico	Piretroide
Formula estructural	



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis L/200 L	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico			
Espárrago	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.25-0.35	3	0.02

LMR: Límite Máximo de Residuos PC: Periodo de Carencia.

IV. CARACTERISTICAS DE USO DEL PRODUCTO

Modo y mecanismo de acción	Lastinger es un insecticida de contacto y acción estomacal. Actúa sobre un gran número de insectos, en diversos cultivos. Tiene un buen poder residual sobre insectos. Es estable a la luz solar y a las lluvias.
Frecuencia de aplicación	Lastinger debe aplicarse en los primeros estadios de desarrollo de la plaga. Utilizar la menor dosis cuando se observen los primeros síntomas de infestación de la plaga y si las condiciones ambientales son más favorables para su desarrollo aplicar la dosis mayor. Aplicar máximo una vez por campaña.
Método de aplicación	Lastinger puede ser aplicado con pulverizadores manuales o a motor. Preparación: Llenar con agua el tanque del equipo de aplicación hasta la mitad del volumen necesario, agregar la cantidad de Lastinger a utilizar y completar con agua. Previo a la aplicación, calibrar el equipo.

FICHA TECNICA
Versión: 1.10.6.22

Periodo de reingreso	Se debe reingresar al campo tratado después de transcurridas las 24 horas.
Compatibilidad	Es compatible con la mayoría de los productos, evitar productos ácidos o alcalinos fuertes.
Fitotoxicidad	No es fitotóxico a las dosis y cultivos recomendados.

V. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- Grupo Químico: Piretroide
- En caso de intoxicación brindar asistencia médica y muestre la etiqueta.
- En caso de ingestión, no administrar nada por la boca a una persona inconsciente. Si el paciente está consciente, lavar la boca con agua. Inducir al vómito bajo asistencia de un médico.
- En caso de contacto con los ojos, lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Si el enrojecimiento, picor o sensación de quemazón continua, consulte al médico.
- En caso de inhalación, llevar al intoxicado o persona afectada a un lugar ventilado. si no respira, aplicar la respiración artificial (boca a boca). Si la respiración es muy dificultosa administrar oxígeno.
- Consulte con un médico.
- Nota: No tiene antídoto específico. Tratamiento sintomático.

VI. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

- Este producto es de cuidado, no ingerir.
- Causa irritación moderada a los ojos.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conserve el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Utilice ropa protectora durante la manipulación y aplicación, y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación.
- Almacenar el producto bajo techo, en ambientes frescos, secos y ventilados
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realizar la aplicación siguiendo la dirección del viento.

VII. DISPOSICION DE ENVASES VACIOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente para su gestión.



INSECTICIDA

PORSELEN 5 SG

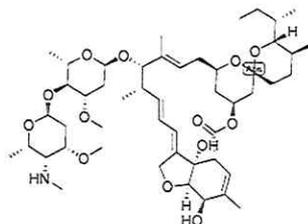
REG. PQUA N° 1480-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Emamectin Benzoate
Formulación	Gránulos Solubles – SG
Composición química	Emamectin Benzoate 50 g/kg
Toxicología	Ligeramente Peligroso
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Gránulos blancos a bronceados
pH	4.0-8.0
Densidad	0.6 g/ml
Grupo químico	Avermectina
Formula estructural	Emamectin benzoate



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	Kg/200L	Kg/Ha		
Espárrago	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	-	0.15-0.20	7	0.01
Palto	Bicho del cesto	<i>Oiketicus kirbyi</i>	0.08	0.4*	14	0.01

LMR: Límite Máximo de Residuos PC: Periodo de Carencia. * Gasto de agua: 1000L/Ha.

IV. CARACTERISTICAS DE USO DEL PRODUCTO

Modo y mecanismo de acción	PORSELEN 5 SG es un insecticida no sistémico, actúa provocando parálisis en los insectos al suprimir la contracción muscular.
Frecuencia de aplicación	Se recomienda como máximo una aplicación por campaña cuando se observen los primeros signos de la plaga en el cultivo
Periodo de reingreso	Se debe reingresar al campo tratado después de transcurridas las 12 horas.

FICHA TECNICA
Version: 2.13.11.23

Compatibilidad

Es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común, sin embargo, se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

Fitotoxicidad

La aplicación de Dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

V. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de ingestión no inducir al vómito. Llevar al afectado al médico inmediatamente.
- En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua y jabón durante 10 minutos y cambiarse la ropa contaminada.
- En caso de contacto con los ojos, lavar con agua corriente durante 15 minutos. Trasladar al paciente al médico especialista (oftalmólogo).
- En caso de inhalación: Trasladar al afectado a un ambiente fresco con buena ventilación, conducirlo al médico.
- Nota al médico: El producto no tiene antídoto específico. Proporcionar tratamiento sintomático.

VI. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

- Este producto es de cuidado, no ingerir. Causa irritación moderada a los ojos.
- Evitar el contacto con la piel y la ropa.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y bañarse con abundante agua y jabón.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Almacenar en lugares frescos secos y con buena ventilación.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Aplicar el producto siguiendo la dirección del viento.

VII. DISPOSICION DE ENVASES VACIOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilice la funda o bolsa cortándola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

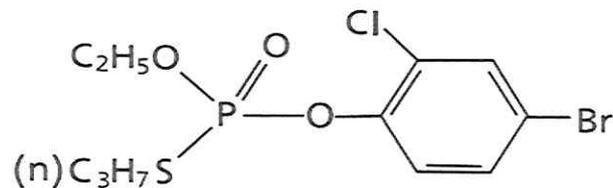
FICHA TECNICA SELECRON 500 EC

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora : FARMAGRO S.A.
 Titular de Registro : FARMAGRO S.A.
 Número de Registro : 835-99-AG-SENASA

IDENTIDAD

Composición : Profenofos
 Concentración : 500 g/L
 Formulación : Concentrado emulsionable
 Grupo Químico : Organofosforados
 Clase de Uso : Insecticida
 Fórmula Empírica : $C_{11}H_{15}BrClO_3PS$
 Peso Molecular (gmol) : 373.6
 Fórmula Estructural:



CARACTERISTICAS

Selecron 500 EC es un insecticida-acaricida perteneciente al grupo de los organofosforados, de amplio espectro para el control de plagas en diversos cultivos como: cebolla, papa, maíz, limón, coliflor. **Selecron 500 EC** es recomendado para el control del Acaro Hialino, Arañita Roja, Cogollero, Pulgones, Thrips.

PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

- Densidad Relativa : 1.15-1.18 s/cc
- pH : 3.5-5.5
- Estado Físico : Líquido
- Color : Amarillo a marrón
- Olor : Característico
- Explosividad : No explosivo
- Corrosividad : No corrosivo
- Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento por 2 años.

MODO DE ACCION

Producto translaminar; actúa por contacto e ingestión.

MECANISMO DE ACCION

Selecron 500 EC actúa sobre el sistema nervioso de los insectos interfiriendo con el estímulo nervioso. Para que haya transmisión de impulsos nerviosos dentro del cuerpo de los insectos, es necesario un transmisor conocido como Acetil Colina. Cuando un insecto es afectado por **Selecron 500 EC**, este se une rápidamente a la Acetil Colina, haciendo imposible moverlo lo que origina que el insecto mantenga los impulsos nerviosos continuamente, causándole convulsiones que terminan en una parálisis y posterior muerte.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	L/ha	cc/200 L		
Aji	Acaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.8 - 1.0		21	0.02
Algodón	Gusano mayor de la hoja	<i>Alabama argillacea</i>	1.5 - 2.0		14	0.3
	Gusano menor de la hoja	<i>Anomis texana</i>				
	Pulgón del algodónero	<i>Aphis gossypii</i>	1.0 - 1.5			
	Cigarrita verde	<i>Empoasca kraemeri</i>	1.5 - 2.0			
	Perforador grande de la bellota	<i>Heliothis virescens</i>				
	Gusano medidor	<i>Pseudoplusia includens</i>	1.0 - 2.0			
Arañita roja	<i>Tetranychus cinnabarinus</i>					
Cebolla	Trips	<i>Trips tabaci</i>	1.5	375	14	0.05
Coliflor	Polilla de la col	<i>Plutella xylostella</i>		300 - 350	21	0.2
Frijol	Gusano medidor o pejerrey	<i>Pseudoplusia includens</i>		300 - 350	14	0.2
Limón	Minador de brotes	<i>Phyllocnistis citrella</i>		300 - 350	14	0.2
Maiz	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.4 - 0.6		14	0.02
Papa	Acaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.8 - 1.0		7	0.02

P.C: Periodo de Carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuos

CONDICIONES DE APLICACIÓN

Las aplicaciones de **Selecron 500 EC** deben iniciarse tan pronto como se observen los primeros insectos de las plagas a controlar. Repetir la aplicación de **Selecron 500 EC** en intervalos de 8-10 días.

COMPATIBILIDAD

Selecron 500 EC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común.

REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No ingresar a las áreas tratadas hasta 4 horas después de la aplicación.

FITOTOXICIDAD

Selecron 500 EC, no es fitotóxico siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.

CATEGORIA TOXICOLÓGICA

Moderadamente Peligroso

INSECTICIDA

SPERAMET

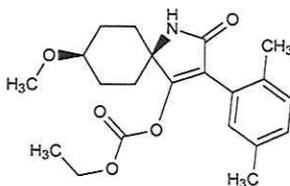
REG. PQUA N° 3355-SENASA

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo	Spirotetramat
Formulación	Dispersión en aceite – OD
Composición química	Spirotetramat 150 g/L
Toxicología	Ligeramente peligrosa
Titular	RAINBOW AGROSCIENCES S.A.C.
Formulador 1	Qingdao Rainbow Chemical Co., Ltd.
Formulador 2	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
Importador/Distribuidor	SOLANDINA PERÚ S.A.C.
Teléfono de contacto	(+51) 992 763 127

II. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

Aspecto	Líquido de color blanco a marrón claro
Olor	Sin olor característico
Densidad	0.985 g/ml a 20 °C
Punto inflamación	>100 °C
Grupo químico	Tetramic acid Insecticides
Formula estructural	



III. CUADRO DE USOS

Cultivo	PLAGAS		Dosis		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/200	%		
Arándano	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus ficus</i>	0.15	-	7	1.5
Mandarina	Queresa coma	<i>Lepidosaphes beckii</i>	-	0.075	1	0.5
Vid	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus ficus</i>	-	0.075	7	2

LMR: Límite Máximo de Residuos

PC: Periodo de Carencia.

IV. CARACTERISTICAS DE USO DEL PRODUCTO

Modo y mecanismo de acción **SPERAMET**, es un insecticida de acción prolongada, de amplio espectro y acción estomacal. Altera la lipogénesis como resultado de la inhibición del Acetil carboxilasa CoA, conduciendo a la muerte del insecto.

FICHA TECNICA
Versión: 1.25.04.23

Frecuencia de aplicación	SPERAMET debe ser aplicado máximo dos veces por campaña, previa evaluación del campo y en presencia de la plaga. Considerar una campaña por año y una frecuencia entre aplicaciones de 07 días para el cultivo de arándano, y de 21 días para cultivo de vid y mandarina.
Método de aplicación	SPERAMET debe ser agitado en su envase original hacer una premezcla hasta lograr una solución homogénea del producto y luego verter al tanque o cilindro conteniendo la mitad de agua limpia. Agitar hasta lograr una mezcla homogénea y luego completar con agua hasta obtener el volumen deseado. La aplicación puede ser realizada con diversos equipos de aplicación terrestre y empleando boquilla de tipo abanico.
Periodo de reingreso	No reingrese al área tratada hasta 24 horas después de la aplicación.
Compatibilidad	SPERAMET es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios, a excepción de bases fuertes, ácidos fuertes y ácidos. En caso de dudas efectuar pruebas de compatibilidad.
Fitotoxicidad	La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

V. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación, llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al centro médico y mostrar la etiqueta.
- Si el contacto es con la piel, retirar la ropa y calzado contaminado. Báñese con abundante agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua por lo menos 15 minutos cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de ingestión no inducir el vómito sin supervisión médica. No administrar nada por vía oral si la persona esta inconsciente o padece convulsiones.
- En caso de inhalación retire al paciente del área contaminada, y trasladarla a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario.
- Este producto no tiene antídoto específico. Tratamiento sintomático.

VI. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

- **ATENCIÓN:** Causa irritación moderada a los ojos.
- No coma, no beba ni fume durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante la manipulación y aplicación del producto y para reingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- Después de usar el producto, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

VII. DISPOSICION DE ENVASES VACIOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inútilcelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente para su gestión.



	FICHA TÉCNICA	Revisión: 12 Aprobado: JID Fecha: 06-12-19 Página 1 de 3
		

Producto	:	AKRON® 500 WG
Ingrediente activo	:	Acetamiprid 250 g/kg + Buprofezin 250 g/kg
Concentración	:	500 g/kg
Formulación	:	Gránulos dispersables
Clase de uso	:	Insecticida Agrícola
Grupo Químico	:	Neonicotinoide + Thiadiazina
Registro	:	PQUA N° 1066 -SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

AKRON® 500 WG es un insecticida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

AKRON® 500 WG es un insecticida compuesto por dos ingredientes activos: Acetamiprid actúa por contacto e ingestión, es translaminar y sistémico; trabaja como un análogo de acetilcolina, el cual es transmisor químico natural de los impulsos nerviosos, produciendo una excitación nerviosa continua que provoca la muerte del insecto.

Buprofezin actúa por contacto e ingestión. Inhibe la síntesis de quitina en el organismo de los insectos, afectando el proceso de la muda que provoca la muerte del insecto.

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), AKRON® 500 WG forma parte del subgrupo químico 4A (Acetamiprid) y 16 (Buprofezin), reduciendo el riesgo de resistencia.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de AKRON® 500 WG.
- Aplicar AKRON® 500 WG cuando la plaga se encuentre en sus primeros estadios de desarrollo.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga

COMPATIBILIDAD

AKRON® 500 WG es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, productos muy alcalinos y altamente ácidos. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	FICHA TÉCNICA		Revisión: 12 Aprobado: JID Fecha: 06-12-19 Página 2 de 3
			

FITOTOXICIDAD

AKRON® 500 WG no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Kg/200 L	Kg/ha		
ARÁNDANO	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	0.1-0.2	--	75	1.60 (a) 0.05 (b)
ARROZ	Cigarrita del virus de la hoja blanca	<i>Sogatodes orizicolus</i>	0.15-0.2	--	7	0.01 (a) 0.5 (b)
ESPARRÁGO	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	0.1-0.2	--	14	0.8 (a) 0.01 (b)
	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.08-0.1	--		
GRANADO	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus citri</i>	0.1-0.15	--	90	0.01 (a) 0.05 (b)
MANDARINA	Piojo blanco de los cítricos	<i>Pinnaspis aspidistrae</i>	0.15-0.2	--	7	1.0 (a) 0.6 (b)
PALTO	Queresea del Palto	<i>Fiorinia fioriniae</i>	0.1-0.2	1.0 - 2.0	21	0.01 (a) 0.05 (b)
	Chinche	<i>Dagbertus peruanus</i>	0.1-0.2	--	21	
PIMIENTO	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	0.1-0.2	0.3-0.6	7	0.05 (a) 0.2 (b)
VID	Chinches harinosos	<i>Pseudococcus viburni</i>	0.15-0.2	--	30	0.5 (a) 1.0 (b)

PC: Periodo de Carencia.

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón)
(a) Acetamiprid (b) Buprofezin

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfr/browse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 01 Aprobado: JDN Fecha: 24-01-2023 Página 1 de 2
		

Producto	:	ARVALION® 200SC
Ingrediente activo	:	Chlorantraniliprole
Concentración	:	200 g/L
Formulación	:	Suspensión concentrada (SC)
Clase de uso	:	Insecticida Agrícola
Grupo químico	:	Diamida antranílica
Registro	:	PQUA N° 3198 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

ARVALION® 200SC es un insecticida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

ARVALIÓN® 200 SC es un insecticida que pertenece al grupo químico de las diamidas antranílicas; actúa a nivel del sistema muscular, por ingestión y contacto.

Es un agonista de los receptores de rianodina ocasionando un desbalance de calcio en las fibras musculares. Estimula la liberación descontrolada del calcio provocando el agotamiento de las reservas de éste en el interior de las fibras musculares, el cual deteriora la regulación de las contracciones musculares logrando el cese de la alimentación, desplazamiento y parálisis seguido posteriormente por la muerte del insecto

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistant Action Committee), el producto ARVALIÓN® 200SC forma parte del grupo 28.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- ARVALIÓN® 200SC se recomienda aplicar sobre plantas limpias y sin polvo para incrementar la eficacia del producto. Realizar un lavado previo a las plantas antes de la aplicación.
- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de ARVALIÓN® 200SC.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificar que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferentes sitios de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.

COMPATIBILIDAD

ARVALIÓN® 200SC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas y productos fuertemente alcalinos. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	<i>FICHA TÉCNICA</i>		Revisión: 01 Aprobado: JDN Fecha: 24-01-2023 Página 2 de 2
	ARVALIÓN 200 SC		

FITOTOXICIDAD

ARVALIÓN® 200SC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS L/ha	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
ESPARRAGO	Gusano perforador de la bellota	<i>Chloridea virescens</i>	0.15 - 0.2	30	0.01

PC: Periodo de Carencia.

LMR: Límite máximo de residuos (ppm: partes por millón)

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuagar tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.



	<i>FICHA TÉCNICA</i>	Revisión: 13 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 1 de 3
		

Producto	:	ACARISIL® 110 SC
Ingrediente activo	:	Etoxazole
Concentración	:	110 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de uso	:	Acaricida Agrícola
Grupo Químico	:	Diphenyloxazoline
Registro	:	PQUA N° 899 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

ACARISIL® 110 SC es un acaricida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

ACARISIL® 110 SC es un acaricida no sistémico que tiene acción por contacto e ingestión, actúa inhibiendo la fijación de GluNac (acetilglucosamina) que es el precursor para la biosíntesis de quitina. Origina la alteración de la muda, del crecimiento y del desarrollo de los estados inmaduros (larvas y ninfas); también se ha demostrado un efecto sobre hembras adultas, provocando su esterilización (las puestas de las hembras tratadas no son viables).

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), el producto ACARISIL® 110 SC forma parte del grupo 10B (Etoxazole).

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- ACARISIL® 110 SC se recomienda aplicar sobre plantas limpias y sin polvo para incrementar la eficacia del producto. Realizar un lavado previo a las plantas antes de la aplicación.
- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de ACARISIL® 110 SC.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Realizar una aplicación por campaña, rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.

COMPATIBILIDAD

ACARISIL® 110 SC puede ser empleado en mezclas con plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre y con productos de reacción alcalina. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	<i>FICHA TÉCNICA</i>		Revisión: 13 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 2 de 3
			

FITOTOXICIDAD

ACARISIL® 110 SC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/ 200L	L/ha		
ARROZ	Ácaro	<i>Steneotarsonemus spinki</i>	-	0.1	53	0.01
ESPÁRRAGO	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	14	0.02
FRESA	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	1	1
MANDARINA	Arañita roja	<i>Panonychus citri</i>	0.06	-	15	0.01
PALTO	Ácaro	<i>Oligonychus punicae</i>	0.06-0.1	-	14	0.01
	Ácaro	<i>Oligonychus yothersi</i>	0.06	-	15	0.01
	Gusano	<i>Oxydia vesulia</i>	0.06	-	15	0.01
PIMIENTO	Ácaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.06	-	7	0.02
VID	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	14	0.5
	Thrips	<i>Frankliniella occidentalis</i>	0.06	-	15	0.13

PC: Periodo de Carencia.

LMR.: Límite Máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfr/browse/Title40/40cfr180_main_02.tpl



RODRIPLAST MAJES

COTIZACION: N° 30-000145787

SEÑORES: AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

ATTE : PROCESOS AUTODEMA
T.PAGO

RECIBIDO
 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
 Unidad de Logística y Servicios Generales
 22 ABR. 2024
 Registro: 2529
 Hora: 15:47 Folio N° 32
 Firma:

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 Autoridad Autónoma de Majes
 Tramite Documentario
 Oficina de Arequipa
 22 ABR. 2024
 Doc N° 6875038 Exp N° 4299392
 Folio 32 Hora 14:43 Firma:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para presentar la propuesta económica de agroquímicos solicitados y participar del PROCESO DE CONTRATACION COMPARATIVO DE PRECIOS N° 02-2024- GRA/PEMS/ AUTODEMA ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024.

El presupuesto cotizado final sería de S/ 77,788.00 soles, por un plazo de entrega de 05 días hábiles. Nuestra disponibilidad es inmediata.

Para ello adjunto todos los requisitos solicitados.

Anita Rosalia Soto Lipa
 GERENTE GENERAL
 RODRIPLAST MAJES SAC.
 RUC: 20605290206

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
 PASE: procesos
 Para: EVALUAR
 Ejecutor Inf. Técnico
 Acción Necesaria Autorizado
 Conocimiento y Fines Opinión
 Devolución de Doc. Evaluar
 Informar Agendar
 Asistir Tramitar
 Secretaria Archivo
 Otros:
 Fecha: 22 ABR 2024 Firma:

RODRIPLAST MAJES SAC
 R.U.C.: 20605290206
 DIRECCION MZA P LOTE 10 EL PEDREGAL - MAJES-CAYLLOMA - AREQUIPA
 TELEFONOS: 948224046
 VENTA DE ACCESORIOS DE RIEGO POR GOTEO Y ASPERSION
 Email: rodriplast1@hotmail.com



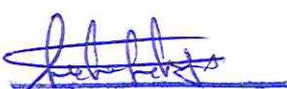
PROPUESTA ECONOMICA RODRIPLAST MAJES SAC

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P./UND	VALOR DE VENTA
1	CICATRIZANTE (BETAINA) EN PASTA) KG	12.00	68.00	816.00
2	REGULADOR DE CRECIMIENTO AUXINAS +CITOQUININAS+ ACIDOS GIBERELICOS 0.05G/L+0.05G/L X LT	24.00	220.00	5,280.00
3	BIOESTIMULANTE AMINOACIDOS 17% + EM CONCENTRADO SOLUBLE XLT	74.00	65.00	4,810.00
4	NUTRIENTE FOLIAR (4%Mn, 4%Fe, 1.5%Cu, 1.5%Zn, 0.5%B,0.1%Mo) X LT	65.00	120.00	7,800.00
5	COADYUBANTE SILICONADO DE POLIETER Y SILICONA CONCENTRADO SOLUBLE X LT	23.00	80.00	1,840.00
6	ABONO FOLIAR CALCIO 10% + BORO 1% + ACIDOS CARB 0.02% X LT	64.00	55.00	3,520.00
7	GLIFOSATO AL 48% X LT	96.00	52.00	4,992.00
8	PENDIMETALIN 40% EMULSION CONCENTRADA EC X LT	46.00	55.00	2,530.00
9	ATRAZINA AL 50% SUSPENSION CONCENTRADA EC X LT	46.00	148.00	6,808.00
10	CLETODIMA 12.8G/100ML EMULSION CONCENTRADA X LT	4.00	148.00	592.00
11	SPINOSAD 0.02% CEBO CONCENTRADO (CB) X LT	8.00	135.00	1,080.00
12	SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO 24.7% SOLUCION ACUOSA X LT	53.00	65.00	3,445.00
13	FENPYROXIMATE 5% CONCENTRADO SOLUBLE X LT	3.00	255.00	765.00
14	ALCOHOL POLIETILENADO + NONILFENOL POLIOXIETILENADO + PROPILENGLICOL 56G/L + 117.6G/L + 6.72 G/L X 20L X LT	57.00	68.00	3,876.00
15	ALFACIPERMETRINA 10% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC) X LT	50.00	48.00	2,400.00
16	ABAMECTINA 1.8% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC) X LT	2.00	315.00	630.00
17	IMIDACLOPRID 35% SUSPENSION CONCENTRADA (SC) X LT	4.00	78.00	312.00
18	LUFENURON 5% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC) X LT	24.00	88.00	2,112.00
19	SPIRODIGLOFEN 24% SUSPENSION CONCENTRADA (SC) X LT	7.00	230.00	1,610.00
20	THIAMETOXAM + TRICOSENO 100G+ 0.5G/KG PLV 250 G X 250 G	10.00	48.00	480.00
21	LAMBDCIALOTRINA 5% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC) X LT	30.00	148.00	4,440.00
22	BENZOATO DE EMAMECTINA 5 g/100 g GRANULADO SOLUBLE (SG) X 100 G	130.00	33.00	4,290.00
23	PROFENOFOS 500G/L CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC) X LT	14.00	130.00	1,820.00
24	SPIROTETRAMAT 15 % DISPERSION OLEOSA (OD) X LT	4.00	450.00	1,800.00
25	ACETAMIPRID 20% POLVO SOLUBLE (SP) X KG	50.00	58.00	2,900.00
26	CLORANTRANILIPROL 20 % SUSPENSION CONCENTRADA (SC) 200 ML	4.00	1,380.00	5,520.00
27	ETOXAZOLE 110 G/L SUSPENSION CONCENTRADA (SC) X 250 ML	3.00	440.00	1,320.00
TOTAL \$/				77,788.00


 Anita Rosalia Soto Lipa
 GERENTE GENERAL
 RODRIPLAST MAJES S.A.C.
 R.U.C.: 20605290206

RODRIPLAST MAJES SAC
 R.U.C.: 20605290206
 DIRECCION MZA P LOTE 10 EL PEDREGAL – MAJES-CAYLLOMA - AREQUIPA
 TELEFONOS: 948224046
 VENTA DE ACCESORIOS DE RIEGO POR GOTEO Y ASPERSION
 Email: rodriplast1@hotmail.com

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2024-RODRIPLAST		
		Fecha	22 DE ABRIL DEL 2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES		
		RUC	20162554167		
		Dirección	NRO. E. INT. 8 URB. LA MARINA – CAYMA -		
		Teléfono(s)	054 254040		
		Correo electrónico	PROCESOS@PEMS.PE		
		Persona de contacto	AREA DE PROCESOS DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PROCESOS		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	RODRIPLAST MAJES SAC		
		RUC	20605290206		
		Dirección	MZA P LOTE 10 EL PEDREGAL		
		Teléfono(s)	948224046		
		Correo electrónico	rodriplast1@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	ANITA ROSALIA SOTO LIPA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de
5	Información complementaria				
	<p>Postor acepta y se compromete a mantener vigente su oferta hasta el perfeccionamiento, de la orden de compra en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien ofertado.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
6	 Anita Rosalia Soto Lipa GERENTE GENERAL RODRIPLAST MAJES S.A.C. RUC: 20605290206				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	22 DE ABRIL DEL 2024
----------	----------------------------	----------------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	77,788.00 ✓	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		

4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	22 DE ABRIL DEL 2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024
2.2	Monto total según informe de indagación	77,788.00 /
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 Anita Rosalia Soto Lipa GERENTE GENERAL RODRIPLAST MAJES S.A.C. RUC: 20605290206	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Reporte de Ficha RUC

Lima, 16/04/2024

RODRIPLAST MAJES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
20605290206

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	21/09/2019
Fecha de Inicio de Actividades	21/09/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0053 - I.R.AREQUIPA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	12/10/2019
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 12/10/2019),BOLETA (desde 24/10/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	AGROFERRETERIA RODRIPLAST
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	54 - 982040950
Teléfono Móvil 2	54 - 948224046
Correo Electrónico 1	sixela183@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	AREQUIPA
Provincia	CAYLLOMA
Distrito	MAJES
Tipo y Nombre Zona	— EL PEDREGAL


Anita Rosalia Soto Lipa
GERENTE GENERAL
RODRIPLAST MAJES S.A.C.
RUC: 20605290206

Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-
Km	-
Mz	P
Lote	10
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	EN EL HOSTAL SAN BASILIO
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	21/08/2019
Número de Partida Registral	11432681
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	A00001
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	21/09/2019	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	21/09/2019	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 41609777	SOTO LIPA ANITA ROSALIA	GERENTE GENERAL	29/11/1982	21/08/2019	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	C.P. EL PEDREGAL CAL. DIEZ Mz P' Lote 13	AREQUIPA CAYLLOMA MAJES	04 959502301	daney_1205@hotmail.com	

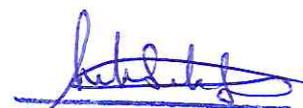
Otras Personas Vinculadas


 Anita Rosalia Soto Lipa
 GERENTE GENERAL
 RODRIPLAST MAJES S.A.C.
 R.U.C. 20605290206

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 72268466	MEDINA RODRIGUEZ DANIELA ESTHER	SOCIO	24/01/1991	21/08/2019	-	33.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	--		-	
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 72249716	MEDINA RODRIGUEZ ITANIA DANY	SOCIO	20/04/1994	21/08/2019	-	33.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	--		-	
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 41609777	SOTO LIPA ANITA ROSALIA	SOCIO	29/11/1982	21/08/2019	-	34.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	--		-	
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.


 Anita Rosalia Soto Lipa
 GERENTE GENERAL
 RODRIPLAST MAJES S.A.C.
 RUC: 20605290206

Dependencia SUNAT: I.R.AREQUIPA-MEPECO

Fecha: 16/04/2024

Hora: 19:36

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT



Anita Rosalia Soto Lipa
GERENTE GENERAL
RODRIPLAST MAJES S.A.C.
RUC: 20605290206

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=Go1FpJNdxFjpmOhD7Hcamasy7d5MJSku3ZP4BA8%2FLsqyt3Kpg7XJG29LyzuAvWpCu2KFOFe7fx6584d5aSl1dzVqPi067IRg3NH4H0tyqPc%3D>





RUC N° 20605290206

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

RODRIPLAST MAJES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: MZA. P LOTE. 10 EL PEDREGAL (EN EL HOSTAL SAN BASILIO) AREQUIPA
CAYLLOMA MAJES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 28/01/2020

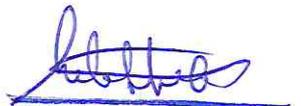
PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/01/2020

FECHA IMPRESIÓN: 11/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Anita Rosalia Soto Lipa
GERENTE GENERAL
RODRIPLAST MAJES S.A.C.
RUC: 20605290206



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11432681 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de AREQUIPA, consta registrado y vigente el **podér** a favor de SOTO LIPIA, ANITA ROSALIA, identificado con DNI. N° 41609777, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: RODRIPLAST MAJES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A00001
CARGO: GERENTE GENERAL

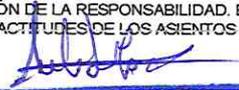
FACULTADES:
A00001

LA GERENCIA: ESTÁ REPRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL, QUIEN ES NOMBRADO POR LA JUNTA GENERAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 1 DEL ARTICULO 26° DE ESTE ESTATUTO, SIENDO LA DURACIÓN DE SU CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, SUS REMOCIONES COMPETEN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. **ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE:** EL GERENTE GENERAL GOZA DE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FACULTADES: 1. ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO EL RÉGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FIN SOCIAL, OTORGANDO EL ORGANIGRAMA CORRESPONDIENTE, CREANDO, MODIFICANDO O SUPRIMIENDO ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, NOMBRANDO Y REMOVIENDO A LAS PERSONAS PARA TALES CARGOS, Y FIJANDO SUS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE TIPO Y NIVEL DE AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS (ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), POLICIALES, MILITARES, RELIGIOSAS, MUNICIPALES, FISCALES, ADUANERAS, INSTITUCIONES AUTÓNOMAS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS ESTATALES SOMETIDAS A RÉGIMEN DE SECTOR PRIVADO Y EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS O PÚBLICAS DE TODO TIPO. TRAMITAR Y OBTENER CUALQUIER PRIVILEGIO, MARCAS DE FÁBRICA, REGISTRO DE NOMBRES, LEMAS COMERCIALES, PATENTES, ETC. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO EN TODO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LABORAL, CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS. 3. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS O DE RÉGIMEN MIXTO. 4. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIO O FUERA DE EL; CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS. 74°, 75°, 77° Y 436° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL; EN PROCESOS DE CONOCIMIENTO, ABREVIADO, SUMARÍSIMO, CAUTELAR, EJECUTIVO Y DE EJECUCIÓN, NO CONTENCIOSOS, LABORALES, PENALES, PROCESOS SOMETIDOS A CUALQUIER OTRA CLASE DE PROCEDIMIENTOS, CUALQUIERA FUESE SU DENOMINACIÓN O TRÁMITE COMO DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERISTA, CUALQUIERA FUERA EL MONTO DE LAS PRETENSIONES O PETITORIOS, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS, HASTA LA CORTE SUPREMA, SI FUERA EL CASO, Y HASTA SU TOTAL Y COMPLETA TERMINACIÓN, PUDIENDO PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS PREVISTOS EN EL C.P.C. Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL (REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN, QUEJA DE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.


Anita Rosalia Soto Lipa
GERENTE GENERAL
RODRIPLAST MAJES S.A.C.



HECHO O DE DERECHO) O EN DISPOSICIONES NORMADAS EN PROCESOS PRIVATIVOS Y ESPECIALES VIGENTES EN EL PAÍS, O QUE EN EL FUTURO SE CREEN, PUDIENDO DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL, MEDIANTE APODERADO JUDICIAL, EN PERSONA DE SU CONFIANZA REASUMIÉNDOLOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y EN GENERAL TODO ACTO DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS DE LA SOCIEDAD, PRESTAR CONFESIÓN, DECLARACIÓN DE PARTE, TESTIMONIALES, PRESENTARSE A ACTUACIONES JUDICIALES, RECONOCER O NEGAR DOCUMENTOS; PODRÁ IGUALMENTE SOLICITAR TODA CLASE DE MEDIDAS CAUTELARES, AMPLIARLAS Y/O MODIFICARLAS, SUSTITUIRLAS, DESISTIRSE DE LAS MISMAS, OFRECER CONTRA CAUTELA SEA PERSONAL O REAL A NOMBRE Y CON BIENES DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN GOZA DE LAS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL ART. 10° DE LA LEY 26636; TAMBIÉN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES DE ACUERDO A LA LEY 26872, Y SU REGLAMENTO, IGUALMENTE EN CONCILIACIONES ESPECIALIZADAS, CON DISPOSITIVOS LEGALES DISTINTOS, CON FACULTADES DE CONCILIAR, TRANSIGIR, ALLANARSE, RECONOCER, SOMETER A ARBITRAJE, O NO CONCILIAR. 5. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESOS PENALES, CON LAS FACULTADES DE DENUNCIAR, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, PRESTAR PREVENTIVAS, INSTRUCTIVAS, TESTIMONIALES, PUDIENDO ACUDIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ANTE AUTORIDADES POLICIALES, JUDICIALES EN ESTA MATERIA SIN RESTRICCIÓN. 6. INSPECCIONAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. 7. CUIDAR, BAJO RESPONSABILIDAD, DE LOS ACTIVOS Y BIENES DE LA SOCIEDAD. 8. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y CONTRATOS NECESARIOS Y RELACIONADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA, INCLUYENDO CONTRATOS DE SEGUROS, FLETES, SUMINISTROS, TRANSPORTES, DEPÓSITOS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, ARRENDAMIENTO, FRANQUICIAS, COMPRA-VENTA, PERMUTA, SUMINISTRO, DONACIÓN, MUTUO, COMODATO, HOSPEDAJE, FIANZA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER CONTRATO CIVIL, MERCANTIL O COMERCIAL. 9. ABRIR Y EFECTUAR OPERACIONES EN BANCOS, FINANCIERAS, O DE AHORRO ETC. DE CUALQUIER TIPO Y NATURALEZA, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTAS BANCARIAS, DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS DE TODO TIPO Y POR CUALQUIER MEDIO ESTABLECIDO POR LAS ENTIDADES BANCARIAS, APERTURAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; GIRAR, ACEPTAR, COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR, AVALAR Y PROTESTAR: CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, VALES, PAGARÉS, GIROS, CERTIFICADOS DE EMBARQUE, CONOCIMIENTOS, PÓLIZAS, WARRANTS, DESCUENTOS DE LETRAS, CARTAS FIANZA, CARTAS DE CRÉDITO; Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS VALORES REGIDOS POR LA LEY DE TÍTULOS VALORES, Y LEYES ESPECIALES; DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; OTORGAR RECIBOS, COMPROBANTES DE PAGO, CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTAS CORRIENTES CON GARANTÍA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS, AVANCES, SOBREGIROS, OTORGAR Y SOLICITAR GARANTÍAS REALES Y DE CUALQUIER OTRA CATEGORÍA: HIPOTECARIA, GARANTÍA MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. 10. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS, AUTORIZAR TODA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PERSONALES Y NO PERSONALES. 11. EN GENERAL, CELEBRAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS VINCULADOS CON EL OBJETO EMPRESARIAL, SEA POR MEDIOS TRADICIONALES O INFORMÁTICOS, O POR CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE O QUE PUEDA CREARSE EN EL FUTURO. 12. NOMBRAR, CONTRATAR, PROMOVER, SUSPENDER, SANCIONAR Y DESPEDIR A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, OBREROS Y EN GENERAL TODO TRABAJADOR DE LA EMPRESA, Y CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO NORMADO POR LAS LEYES LABORALES, Y CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. 13. CONCEDER LICENCIAS CON O SIN GOCE DE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SI)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Amalia Rosalía Soto Lipa
GERENTE GENERAL
RODRIPLAST MAJES S.A.C.
RUC: 20605290208



REMUNERACIONES AL PERSONAL DE LA EMPRESA. 14. CUIDAD DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA, Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SEAN NECESARIOS, ADEMÁS DE LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA GENERAL. 15. EJERCER TODAS LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERA LA JUNTA GENERAL. 16. DELEGAR EN TODO O EN PARTE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, ENUMERADAS, TAMBIÉN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA, TANTO GENERAL COMO ESPECIAL, ESTA ÚLTIMA BAJO EL PRINCIPIO DE LA LITERALIDAD, POR DOCUMENTO PRIVADO O PÚBLICO, CON PLAZO DETERMINADO O INDEFINIDO, Y REVOCAR TALES ATRIBUCIONES Y FACULTADES. 17. EL GERENTE PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL. 18. ASISTIR, CON VOZ PERO SIN VOTO, SALVO QUE A LA VEZ SEA ACCIONISTA, A LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTÁ DECIDA EN CONTRARIO. 19. EXPEDIR CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES RESPECTO DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS Y REGISTROS DE LA SOCIEDAD; 20. ACTUAR COMO SECRETARIO DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA N° 728 DE 17/08/2019, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE AREQUIPA DR. RUBEN BOLÍVAR CALLATA.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-262-1289 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por CAS - ZEGARRA GOMEZ, NOHELY, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Arequipa, a las 16:33:39 horas del 10 de Febrero del 2023.



Nohely del Rosario Zegarra Gómez
NOHELY DEL ROSARIO ZEGARRA GÓMEZ
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Anita Rosalia Soto Lipa
Anita Rosalia Soto Lipa
GERENTE GENERAL
RODRIPLAST MAJES S.A.C.
RUC: 20605290206

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

SANIX Cu

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Producto: SANIX Cu

Formulador: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase: Cicatrizante Hormonal

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Sulfato de Cobre pentahidratado.....	50.00 g/kg
Betaina	28.00 g/kg
Sulfato de Zinc.....	7.00 g/kg
Propanol.	100.00 g /kg
Acido alfa naftalenacetico.....	3000 ppm
Extracto de algas.....	20.00 g /kg
Aditivos.....	c.s.p. 1 kg

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Pasta
- Color: Verde
- Olor: Característico
- Densidad (g/mL) a 20 °C: 1.30 ± 0.05
- pH: 5.0 ± 1.0
- Inflamabilidad: No inflamable
- Explosividad: No explosivo
- Corrosividad: No corrosivo
- Estabilidad: Estable
- Estabilidad de almacenamiento: Estable 2 años

IV. FORMULACION

PASTA – PA

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

SANIX Cu es una pasta protectora que se utiliza para evitar el ingreso de patógenos a los cortes de poda y heridas que afectan a los frutales como la Vid, Palto, Arándanos, Cítricos, etc. SANIX Cu ha sido formulado como una pasta para ser aplicado directamente sobre los cortes de poda recién efectuados evitando así la entrada de hongos que afectan a la madera.

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

SANIX Cu, es una pasta que genera una intensa regeneración celular sobre el punto de corte, además de proteger como una barrera mecánica las heridas causadas por las podas en los árboles frutales, así como heridas en material de propagación como son las estacas, injertos etc. Aplicado el producto SANIX Cu sobre las heridas forma una barrera protectora que impide el ingreso de microorganismos causantes de necrosis o pudriciones, que dañan los tejidos, impidiendo un normal desarrollo de las plantas

VII. RECOMENDACIONES DE USO

SANIX Cu, es usado sobre las heridas luego de las podas e injertos en árboles frutales y ornamentales para favorecer la cicatrización de la herida e impedir el ingreso de hongos y bacterias causantes de pudriciones y canchros.

CULTIVOS	ENFERMEDADES		DOSIS REFERENCIAL (kg/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
Vid, Palto, Mango, Manzano, Citricos, Rosas, Cacao, Peral, Granada, Cerezo, Melocotón, Olivo.	"Hongos de la madera"	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	4.0 kg Pintando directamente sobre el corte de poda en los frutales.

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Para lograr excelentes resultados se recomienda aplicar la pasta FITO-CICATRIZANTE SANIX Cu. En forma directa sobre la herida ocasionada luego del corte y/o poda, mediante una brocha, se recomienda no efectuar riegos antes o inmediatamente después de aplicar SANIX Cu. Para evitar exudados excesivos sobre

el punto de corte para la aplicación de la pasta.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / **SANIX Cu**/ 07.12.2023

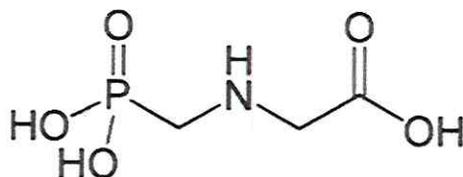
FICHA TECNICA DESTRUCTOR

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora : FARMAGRO S.A.
Titular de Registro : FARMAGRO S.A.
Número de Registro : 067-96-AG-SENASA

IDENTIDAD

Composición : Glifosato
Concentración : 480g/L
Formulación : Concentrado soluble
Grupo Químico : Derivado de la glicina
Clase de Uso : Herbicida
Fórmula Empírica : $C_3H_8NO_5P$
Peso Molecular (gmol) : 169.1
Fórmula Estructural :



CARACTERÍSTICAS

Destructor es un herbicida sistémico no selectivo perteneciente al grupo de los inhibidores de la síntesis de los aminoácidos, es muy efectivo en el control Post emergente de la mayoría de malezas gramíneas, cyperaceas y de hoja ancha, tanto anuales como perennes. Destructor, no deja residuos en el suelo, por ser altamente biodegradado en el mismo.

PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

- Densidad : 1160 g/L (20 °C)
- Estado Físico : Líquido
- Color : Amarillo claro
- Olor : Sin olor
- Explosividad : No explosivo
- Corrosividad : No corrosivo
- Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento por 2 años.

BUKARE[®]

400 EC

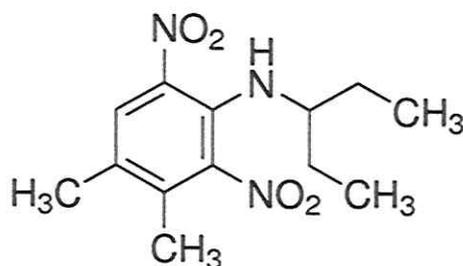
Ingrediente Activo: Pendimethalin 400g/L

Formulación:

Concentrado emulsionable (EC): Contiene 400 gramos de ingrediente activo por litro de producto formulado.

Propiedades físicas y químicas

Nombre Común: Pendimethalin
Fórmula Empírica: $C_{13}H_{19}N_3O_4$
Peso molecular: 281.4 mol/g
Fórmula Estructural:



Presión de Vapor: 1.94 mPa (a 20 °C)
Inflamabilidad: No inflamable
Explosividad: No explosivo
Corrosividad: No corrosivo

Modo de acción:

BUKARE 400 EC es un herbicida pre-emergente que controla eficazmente malezas anuales, gramíneas y de hoja ancha en diversos cultivos. Las malezas afectadas por **BUKARE 400 EC** mueren poco después de haber germinado o luego de su emergencia. Asimismo **BUKARE 400 EC** es un herbicida selectivo pre-emergente, puede ser absorbido por las raíces y las hojas. Actúa inhibiendo la división celular durante la mitosis en los meristemos de tallos y raíces.

Actúa inhibiendo la elongación celular de los meristemas de raíces y tallos. Se recomienda para el control de malezas gramíneas anuales y de hoja ancha.

CAPEAGRO S.A.C.

Av. Benavides 2150. Of. 803. Miraflores, Lima 18, Perú. Telf.: 4455346
www.capeagro.com e-mail: administracion@capeagro.com

Usos y Dosis recomendadas:

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

Cultivo	Maleza		Dosis		PC* (días)	LMR** (ppm)
	Nombre común	Nombre Científico	L/200L de agua	L/ha		
Cebolla	"Yuyo"	<i>Amaranthus dubius</i>	2	-	45	0.05
	"Amor seco"	<i>Bidens pilosa</i>				
	"Verdolaga"	<i>Portulaca oleracea</i>				

* PC: Periodo de Carencia ** LMR: Límite máximo de residuos

Época y frecuencia de aplicación:

BUKARE 400 EC debe ser aplicado en pre o post trasplante en los cultivos recomendados, aplicarlo con boquillas de herbicida asegurando una buena cobertura de la superficie a tratar, antes de aplicar el producto asegurarse que el suelo este bien mullido y de manera uniforme ya que este herbicida se fija a la superficie del suelo, de esta manera aseguraremos la eficacia del control durante la emergencia de la maleza. **BUKARE 400 EC** debe usarse solo en pre emergencia y en un máximo de 1 aplicación por ciclo de cultivo luego alternar con otros herbicidas de diferentes modos de acción.

Incompatibilidad:

Compatible con la mayoría de herbicidas de uso corriente. Si se va a mezclar con un concentrado emulsionable, efectuar una pre-mezcla antes de pasarlo al tanque de aspersión.

Fitotoxicidad:

No es fitotóxico si se aplica de acuerdo con las especificaciones recomendadas.

pH óptimo:

Para que el producto actúe eficientemente recomendamos que el pH del agua esté en 5.5-6.5.

Nº de Registro: PQUA Nº 1859-SENASA

Categoría toxicológica: Ligeramente Peligroso

Titular del Registro: CAPEAGRO S.A.C.



Av. Benavides 2150. Oficina 803. Telf: 445-5346
Miraflores – Lima

www.capeagro.com

CAPEAGRO S.A.C.

Av. Benavides 2150. Of. 803. Miraflores, Lima 18, Perú. Telf.: 4455346
www.capeagro.com e-mail: administracion@capeagro.com

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 02 Aprobado: JR Fecha: 19-07-16 Página 1 de 2
		

Producto	:	SELLADOR [®] 400 EC
Ingrediente activo	:	Pendimethalin
Concentración	:	400 g/L
Formulación	:	Concentrado Emulsionable
Clase de uso	:	Herbicida Agrícola
Grupo Químico	:	Dinitroanilines
Registro	:	PQUA N° 146 - SENASA
Titular y Distribuidor	:	Neoagrum S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

SELLADOR[®] 400 EC es un herbicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

SELLADOR[®] 400 EC es un herbicida pre-emergente que controla eficazmente malezas anuales, gramíneas y de hoja ancha en diversos cultivos. Las malezas afectadas mueren poco después de haber germinado o luego de su emergencia.

SELLADOR[®] 400 EC es un herbicida selectivo pre-emergente, puede ser absorbido por las raíces y las hojas. Actúa inhibiendo la división celular durante la mitosis en los meristemos de tallos y raíces.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- SELLADOR[®] 400 EC debe ser aplicado en pre o post trasplante en los cultivos recomendados, aplicarlo con boquillas de herbicida asegurando una buena cobertura de la superficie a tratar, antes de aplicar el producto asegurarse que el suelo este bien mullido y de manera uniforme ya que este herbicida se fija a la superficie del suelo, de esta manera aseguraremos la eficacia del control durante la emergencia de la maleza.
- SELLADOR[®] 400 debe usarse solo en pre emergencia y en un máximo de 1 aplicación por ciclo de cultivo luego alternar con otros herbicidas de diferentes modos de acción.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.

COMPATIBILIDAD

SELLADOR[®] 400 EC es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas y aquellos de reacción alcalina. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

SELLADOR[®] 400 EC no es fitotóxico en los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en la etiqueta.

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 02 Aprobado: JR Fecha: 19-07-16 Página 2 de 2
		

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/200	L/ha		
ALCACHOFA	Verdolaga Yuyo Hierba mora Capulí	<i>Portulaca oleracea</i> <i>Amaranthus caudatus</i> <i>Solanum nigrum</i> <i>Nicandra physalodes</i>	1.5	3.0	90	0.05
CAÑA DE AZÚCAR	Verdolaga Hierba gallinazo Cardosanto Rabo de zorro Pata de gallina Capulí cimarrón	<i>Portulaca oleracea</i> <i>Chenopodium murale</i> <i>Argemone mexicana</i> <i>Setaria verticillata</i> <i>Eleusine indica</i> <i>Physalis peruviana</i>	1.25	2.5	90	0.1
CEBOLLA	Quinoa Pata de gallina Yuyo o Bledo Leptocloa Cardosanto	<i>Chenopodium spp.</i> <i>Eleusine indica</i> <i>Amaranthus caudatus</i> <i>Leptochloa filiformis</i> <i>Argemone mexicana</i>	2.0	4.0	60	0.1
ESPÁRRAGO	Yuyo Hierba gallinazo	<i>Amaranthus dubiu</i> <i>Chenopodium murale</i>	--	1.0	14	0.05
MAIZ	Verdolaga Lengua de vaca	<i>Portulaca oleracea</i> <i>Rumex crispus</i>	--	3.0	60	0.05

PC: Periodo de Carencia (días). LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CICOTOX: 328-7700

ESSALUD: 411-8000 (opción 4)

CISPROQUIM: 0800-50847

MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y ENVASES VACIOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Enviar el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.



PRESENTACIONES COMERCIALES

SELLADOR® 400 EC cuenta con registro para las siguientes presentaciones: 1L, 4L, 10L, 25L, 100L, 200L.

Superdor[®] 350 SC

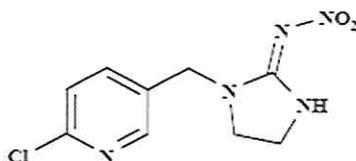
Ingrediente Activo: Imidacloprid

Formulación:

Suspensión Concentrada (SC): Contiene 350 gramos de ingrediente activo por litro de producto formulado.

Propiedades físicas y químicas:

Nombre Común:	Imidacloprid
Nombre Químico:	(E)-1-(6-chloro-3-pyridylmethyl)-N-nitroimidazolidin-2-ylideneamine (IUPAC)
Fórmula Empírica:	C ₉ H ₁₀ ClN ₅ O ₂
Peso Molecular:	255.66
Fórmula Estructural:	



Presión de Vapor:	4 x 10 ⁻¹⁰ Pa a 20°C
Inflamabilidad:	No inflamable
Explosividad:	No explosivo
Corrosividad:	No corrosivo

Características Generales:

Es un insecticida agrícola del grupo de los neonicotinoides que tiene acción sistémica y baja toxicidad, que actúa por ingestión o contacto con un amplio espectro de acción. Controla insectos picadores-chupadores, raspadores y minadores de hojas dentro de las cuales tenemos a los pulgones, cigarritas, queresas, minadores de hojas y algunas especies de trips, en un amplio rango de cultivos.

Modo de acción:

La acción de **SUPERDOR 350 SC** se da en la transmisión de los impulsos nerviosos en el sistema nervioso de los insectos. Su principio activo obstruye los espacios sinápticos de las terminaciones nerviosas ocasionando la acumulación de la acetilcolina lo que provoca la parálisis y muerte del insecto.

Recomendaciones de aplicación:

El método de aplicación recomendado para **SUPERDOR 350 SC** es mediante aplicación al follaje. Además, por su alta solubilidad en el agua permite que sea absorbido por las raíces de las plantas, por lo que también se puede usar

CAPEAGRO S.A.C.

Av. Benavides 2150. Of. 803. Miraflores, Lima 18, Perú. Telf.: 4455346
 www.capeagro.com e-mail: administracion@capeagro.com

ACETAPRID

200 SP

INSECTICIDA AGRÍCOLA

CLASE	Insecticida Agrícola
INGREDIENTE ACTIVO	Acetamiprid..... 200 g/Kg
GRUPO QUÍMICO	Neonicotinoide
FORMULACIÓN	Polvo soluble (SP)
DISTRIBUIDOR	Sociedad Anónima FAUSTO PIAGGIO
N° REGISTRO	PQUA N° 799 – SENASA
TITULAR DE REGISTRO	Sociedad Anónima FAUSTO PIAGGIO
TOXICIDAD	Etiqueta con franja de color Amarillo Moderadamente peligroso. Dañino
MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN	ACETAPRID 200 SP es un insecticida sistémico de amplio espectro con actividad translaminar que actúa por contacto e ingestión. ACETAPRID 200 SP es eficaz para el control de mosca blanca, queresa y thrips en diversos cultivos como pimiento, palto y cebolla respectivamente. ACETAPRID 200 SP tiene efecto sobre los huevos, ninfas y adultos de insectos.

CENTURION®

(clethodim)

HERBICIDA AGRICOLA

I. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa formuladora: ARYSTA LIFESCIENCES (USA)

Titular del registro: ARYSTA LIFESCIENCES PERÚ

Número de registro: 833-99-AG-SENASA

II. IDENTIDAD

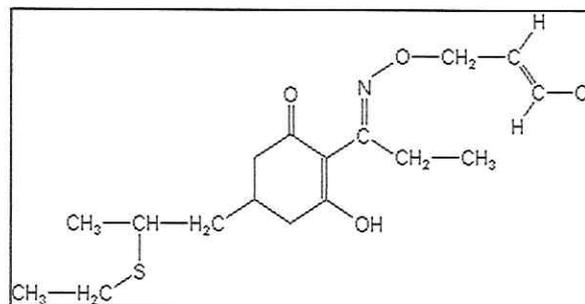
Nombre común: Clethodim

Grupo químico: Ariloxyfenoxypropionato

Clase de uso: Herbicida

Fórmula empírica: $C_{17}H_{26}ClNO_3S$

Fórmula molecular:



Peso molecular 359.9 g/mol

Concentración: Clethodim 125 g/L

Formulación: Concentrado emulsionable - EC

CENTURION®

Fecha de Vigencia: 09.03.2017

Versión: 1

SUPERNURON[®]

50 EC

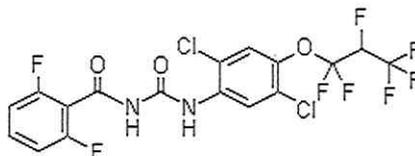
Ingrediente Activo: Lufenurón

Formulación:

Emulsión Concentrada (EC): Contiene 50 gramos de ingrediente activo por litro de producto formulado.

Propiedades físicas y químicas

Nombre Común: Lufenurón
 Nombre Químico: (RS)-1-[2,5-dichloro-4-(1,1,2,3,3,3-hexafluoro propoxy)phenyl]-3-(2,6-difluorobenzoyl)urea (IUPAC)
 Fórmula Empírica: C₁₇H₈Cl₂F₈N₂O₃
 Peso Molecular: 511.15
 Fórmula Estructural:



Presión de Vapor: 4 x 10⁻⁶ Pa a 25°C
 Inflamabilidad: Inflamable
 Explosividad: No explosivo
 Corrosividad: No corrosivo

Características Generales:

Es un insecticida del grupo de las benzoilureas que actúa por ingestión, su acción se da como regulador de crecimiento de insectos afectando básicamente a larvas de lepidópteros (del 1° al 3° estadio larval). No es sistémico; sin embargo, es muy persistente en la parte aérea de la planta.

Modo de acción:

SUPERNURON 50 EC actúan sobre los estados larvales de la mayoría de los insectos inhibiendo o bloqueando la síntesis de la quitina, una parte vital y casi indestructible del exoesqueleto de los insectos. Los efectos típicos en las larvas en desarrollo son la ruptura de cutícula malformada o la muerte por hambre. Además, posee acción ovicida en ciertas plagas. Debido a que solo los estados inmaduros (larvas, ninfas) forman quitina, no afecta a los adultos.

SuperAct[®] 25 WG

Ingrediente Activo: Thiamethoxam

Formulación:

Gránulos Dispersables (WG): Contiene 250 gramos de ingrediente activo por Kilogramo de producto formulado.

Propiedades físicas y químicas

Nombre Común: Thiamethoxam

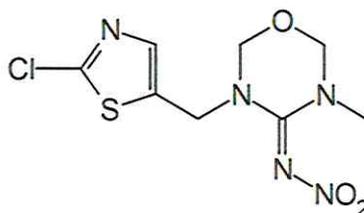
Nombre Químico: Thiamethoxam: 3 -(2-Cloro-1,3-tiazol-5-ilmetil)-1, 3,5-oxadiazinan-4-ilideno (nitro) amino

Fórmula Empírica: C₈H₁₀ClN₅O₃S

Grupo Químico: Neonicotinoide

Peso Molecular: 291.71 g/mol

Fórmula Estructural:



Presión de Vapor: 2.7×10^{-9} Pa a 20 °C

Inflamabilidad: No Inflamable

Explosividad: No explosivo

Corrosividad: No corrosivo

Características Generales:

SUPERACT 25 WG actúa por contacto e ingestión sobre el sistema nervioso de los insectos. Tiene una alta velocidad de penetración dentro de la planta y una alta sistemicidad en forma ascendente.

Modo de acción:

SUPERACT 25 WG actúa sobre el receptor nicotínico de la acetilcolina de los insectos donde imita al mensajero químico acetilcolina y se une al sitio del receptor, irreparablemente daña al sistema nervioso de los insectos, y finalmente, conduce a la muerte del insecto.

CAPEAGRO S.A.C.

Av. Benavides 2150. Of. 803. Miraflores, Lima 18, Perú. Telf.: 4455346
www.capeagro.com e-mail: administracion@capeagro.com

Usos y Dosis recomendadas:

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

Cultivo	Plaga		Dosis		PC* (días)	LMR** (ppm)
	Nombre común	Nombre Científico	Kg/200L de agua	Kg/ha		
Vid	"Cochinilla harinosa"	<i>Planococcus citri</i>	0.08		21	0.9
Palto	"Queresa"	<i>Fiorinia fioriniae</i>	0.075		60	0.4
Páprika /Jalapeño /Piquillo /Morrón /Guajillo	"Mosca blanca"	<i>Bemisia tabaci</i>	0.07 – 0.1	0.175 - 0.25	3	0.5

* PC: Periodo de Carencia

** LMR: Límite máximo de residuos

Época y frecuencia de aplicación:

Aplicar **SUPERACT 25 WG** (Thiamethoxam) máximo 2 aplicaciones por campaña, en presencia de la plaga luego de haber efectuado una evaluación del campo y considerando el umbral económico del cultivo. Para evitar la resistencia de la plaga utilizar el producto en rotación con insecticidas de diferente modo de acción.

Incompatibilidad:

Es compatible con la mayoría de los productos agroquímicos de reacción neutra. Sin embargo, antes de aplicar en mezcla efectúe una prueba a pequeña escala.

Fitotoxicidad:

No presenta fitotoxicidad en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones recomendadas.

pH óptimo:

Para que el producto actúe eficientemente recomendamos que el pH del agua esté en 6 - 7.

Nº de Registro: PQUA Nº 900-SENASA

Categoría toxicológica: Ligeramente Peligroso

Titular del Registro: CAPEAGRO S.A.C.

CAPEAGRO

Av. Benavides 2150. Oficina 803. Telf: 445-5346
Miraflores – Lima

www.capeagro.com

CAPEAGRO S.A.C.

Av. Benavides 2150. Of. 803. Miraflores, Lima 18, Perú. Telf.: 4455346
www.capeagro.com e-mail: administracion@capeagro.com

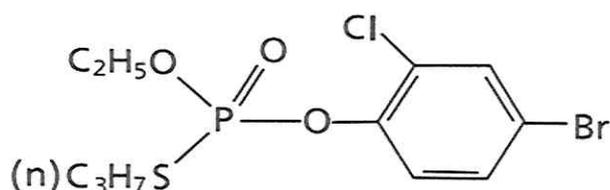
FICHA TECNICA SELECRON 500 EC

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora : FARMAGRO S.A.
Titular de Registro : FARMAGRO S.A.
Número de Registro : 835-99-AG-SENASA

IDENTIDAD

Composición : Profenofos
Concentración : 500 g/L
Formulación : Concentrado emulsionable
Grupo Químico : Organofosforados
Clase de Uso : Insecticida
Fórmula Empírica : $C_{11}H_{15}BrClO_3PS$
Peso Molecular (gmol) : 373.6
Fórmula Estructural:



CARACTERISTICAS

Selecron 500 EC es un insecticida-acaricida perteneciente al grupo de los organofosforados, de amplio espectro para el control de plagas en diversos cultivos como: cebolla, papa, maíz, limón, coliflor. **Selecron 500 EC** es recomendado para el control del Acaro Hialino, Arañita Roja, Cogollero, Pulgones, Thrips.

PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

•Densidad Relativa : 1.15-1.18 s/cc
•pH : 3.5-5.5
•Estado Físico : Líquido
•Color : Amarillo a marrón
•Olor : Característico
•Explosividad : No explosivo
•Corrosividad : No corrosivo
•Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento por 2 años.

MODO DE ACCION

Producto translaminar; actúa por contacto e ingestión.

MECANISMO DE ACCION

Selecron 500 EC actúa sobre el sistema nervioso de los insectos interfiriendo con el estímulo nervioso. Para que haya transmisión de impulsos nerviosos dentro del cuerpo de los insectos, es necesario un transmisor conocido como Acetil Colina. Cuando un insecto es afectado por **Selecron 500 EC**, este se une rápidamente a la Acetil Colina, haciendo imposible moverlo lo que origina que el insecto mantenga los impulsos nerviosos continuamente, causándole convulsiones que terminan en una parálisis y posterior muerte.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	L/ha	cc/200 L		
Ají	Acaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.8 - 1.0		21	0.02
Algodón	Gusano mayor de la hoja	<i>Alabama argillacea</i>	1.5 - 2.0		14	0.3
	Gusano menor de la hoja	<i>Anomis texana</i>				
	Pulgón del algodoneero	<i>Aphis gossypii</i>	1.0 - 1.5			
	Cigarrita verde	<i>Empoasca kraemeri</i>	1.5 - 2.0			
	Perforador grande de la bellota	<i>Heliothis virescens</i>				
	Gusano medidor	<i>Pseudoplusia includens</i>	1.0 - 2.0			
Arañita roja	<i>Tetranychus cinnabarinus</i>					
Cebolla	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	1.5	375	14	0.05
Coliflor	Pollita de la col	<i>Plutella xylostella</i>		300 - 350	21	0.2
Frijol	Gusano medidor o pejerrey	<i>Pseudoplusia includens</i>		300 - 350	14	0.2
Limón	Minador de brotes	<i>Phyllocnistis citrella</i>		300 - 350	14	0.2
Maíz	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.4 - 0.6		14	0.02
Papa	Acaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.8 - 1.0		7	0.02

P.C: Periodo de Carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuos

CONDICIONES DE APLICACIÓN

Las aplicaciones de **Selecron 500 EC** deben iniciarse tan pronto como se observen los primeros insectos de las plagas a controlar. Repetir la aplicación de **Selecron 500 EC** en intervalos de 8-10 días.

COMPATIBILIDAD

Selecron 500 EC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común.

REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No ingresar a las áreas tratadas hasta 4 horas después de la aplicación.

FITOTOXICIDAD

Selecron 500 EC, no es fitotóxico siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.

CATEGORIA TOXICOLÓGICA

Moderadamente Peligroso

ESPECIFICACIONES DE AGROINSUMOS			
TIPO DE AGROINSUMO: Insecticida agrícola			
NOMBRE COMERCIAL: Alentador®			
FORMULACIÓN: Concentrado emulsionable	pH DE LA FORMULACIÓN: ND	COLOR: Amarillo pálido	SOLUBILIDAD EN AGUA: Miscible
COMPOSICIÓN PORCENTUAL:		PRINCIPALES COMPUESTOS DE LA FORMULACIÓN:	
% EN PESO		Lambda cihalotrina	
Ingrediente activo:		FAMILIA QUIMICA:	
Lambda cihalotrina		Piretroides	
(R)-a-ciano-3-fenoxibencil		FORMULA QUIMICA:	
(1S)-cis-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil]		C ₂₃ H ₁₉ ClF ₃ NO ₃	
-2,2-dimetilcilopropanocarboxilato			
y (S)-a-ciano-3-fenoxibencil			
(1R)-cis-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil]			
-2,2-dimetilcilopropanocarboxilato..... 7.8151			
(Equivalente a 70 g i.a./L)			
Ingrediente inerte			
Solvente y emulsificantes 92.1849			
Total: 100.0000			
MODO DE ACCIÓN: Alentador® es un insecticida piretroide de acción por contacto e ingestión, con efecto de choque y persistencia..			
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: 3 Peligro	RESIDUALIDAD: Alta	REGISTRO OFICIAL: RSCO-INAC-0177-X0191-009-7.81	
USOS AUTORIZADOS:			
Cultivos	Plagas	Dosis (litros/ha)	Recomendaciones
Algodonero (21)	Pulga saltona (<i>Pseudatomoscelis seriatus</i>)	0.5 a 0.7	Realice 2 aplicaciones al follaje, a intervalo de 14 días, agregue a la mezcla un coadyuvante a razón de 0.05%, volumen de aplicación 950 a 1,050 litros de agua/ha.
Maíz, Sorgo (15)	Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	0.2 a 0.3	Realice 2 aplicaciones al follaje, a intervalo de 7 días.
Jitomate (5)	Gusano alfiler (<i>Keiferia lycopersicella</i>)	0.3 a 0.6	Realice 2 aplicaciones al follaje, a intervalo de 7 días.
Berenjena, Jitomate (5) Papa (10)	Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>)	0.35 a 0.5	Realice 2 aplicaciones al follaje, a intervalo de 7 días.
Brócoli, Col, Col de Bruselas, Coliflor (1)	Palomilla dorso de diamante (<i>Plutella xylostella</i>)	0.4 a 0.6	Realice 2 aplicaciones al follaje, a intervalos de 15 días.
Soya (15)	Gusano terciopelo (<i>Anticarsia persea</i>)	0.35 a 0.6	Realice 2 aplicaciones al follaje, a intervalo de 7 días.
Aguacatero (14)	Mosquita blanca (<i>Paraleyrodes persea</i>) Minador (<i>Gracilaria persea</i>)	0.4 a 0.6	Realice 2 aplicaciones al follaje, a intervalo de 14 días.
() Intervalo de seguridad en días entre la última aplicación y la cosecha			
Tiempo de reentrada: 6 horas después de aplicar el producto.			
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: Lea detenidamente la etiqueta del producto y siga las indicaciones de uso	PRESENTACIONES COMERCIALES: Envase de 200 mL Envase de 1 L	RESPONSABLE DEL PRODUCTO: Arysta LifeScience México, S.A. de C.V. Bvd. Jesús Valdés Sánchez No. 2369 Col. Europa, C.P. 25290. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México. Tel. 01 844 438 05 00.	

acetamiprid^{20% SP}

NOMBRE COMUN	Acetamiprid 20% SP
INGREDIENTE ACTIVO	Acetamiprid
GRUPO QUIMICO	Neonicotinoides
FORMULACION	Polvo Soluble (SP)
COMPOSICION	Acetamiprid 20% p/p (200 g/kg) Coformulantes c.s.p. 100% p/p (1 kg)
MODO DE ACCION	Sistémico, ingestión y contacto
TOXICIDAD	Grupo II, moderadamente peligroso
AUTORIZACION SAG	1873

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

Acetamiprid 20% SP es un insecticida sistémico, con acción translaminar, que actúa por ingestión y contacto. Interfiere en la transmisión de estímulos del sistema nervioso del insecto, lo que se traduce en parálisis y finalmente muerte de la plaga. Cuenta con reconocida eficacia en el control de escama de San José, escama roja de los cítricos, escama blanca de la hiedra, polilla oriental de la fruta, polilla de la manzana, polilla del algarrobo, trips californiano, chanchitos blancos, pulgones y otros insectos en frutales, vides y hortalizas. También se recomienda para el control de la mosca de alas manchadas (*Drosophila suzukii*) y se encuentra en la lista de insecticidas autorizados por el SAG para el control de *Lobesia botrana*.

Destaca su mayor residualidad, cortas carencias y amplias y altas tolerancias en diversos mercados de destino.

||||| FICHA TÉCNICA

Dispersión oleosa (OD)
Spirotetramat / 150 (150 g/L)
Insecticida
Sistémico
Uso agrícola
Registro Nacional No. 522



COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Ingredientes activos:
Spirotetramat / 150 (150 g/L)
Ingredientes aditivos:
c.s.p. 1 litro

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Uso de equipo de protección personal al manipular y usar el producto. No aplique durante la floración ni cuando se constate actividad de abejas.

CONSULTE UN INGENIERO AGRÓNOMO.

AGÍTESE ANTES DE USAR. UTILIZAR GUANTES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANEJO, APLICACIÓN Y REENTRADA.

MOVENTO® OD es un insecticida sistémico perteneciente al grupo químico de los derivados del ácido tetrámico (ketoenoles) que actúa por ingestión inhibiendo la biosíntesis de los lípidos.

Spirotetramat (Grupo 23: INSECTICIDA), actúa sobre el insecto plaga vía ingestión. Es por ello que su eficacia depende de la penetración del ingrediente activo en las hojas y su translocación dentro de la planta. MOVENTO® OD debe ser aplicado durante el crecimiento activo de la planta, evitando periodos de estrés fisiológico e hídrico del cultivo. Aplicar sobre ramas jóvenes con follaje verde y en crecimiento, asegurando una buena cobertura para garantizar su translocación dentro de la planta.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	¹ P.C.	² P.R.
TOMATE	Mosca blanca <i>Trialeurodes vaporariorum</i>	600 mL/ha		
TOMATE	Mosquilla/Caracha/Mosca de los brotes <i>Prodioplosis longifolia</i>	600 mL/ha		
AJÍ			7 días	
CEBOLLA CABEZONA				4 horas
CEBOLLA LARGA	Thrips de la cebolla <i>Thrips tabaci</i>	600 mL/ha		
CEBOLLÍN				
POMPÓN	Thrips <i>Thrips palmi</i> Aspersión foliar con niveles de la plaga no mayor a 0.5 individuos por terminal	750 mL/ha	NA	

N.A.: No aplica

Volumen de aplicación: Cebollas: 300-600 L/ha, Tomate, Ají: 400-600 L/ha, Pompón: 800-1000 L/ha, dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.

¹P.C: Período de Carencia: Tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

²P.R: Período de re-entrada: Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas al área o cultivo tratado.

DISTRIBUIDO POR AGROACTIVO
www.agroactivocol.com

GOMEZ PECCA HUBERT

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Autoridad Autónoma de Majes
Trámite Documentario
Oficina de Arequipa
22 ABR. 2024
Doc N° 6875534 Exp N° 4299644
Folio 22 Hora 15:43 Firma:

RUC: 10470431411

AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
Unidad de Logística y Servicios Generales
RECIBIDO
22 ABR. 2024
2528
Registro:
Hora: 15:43 Folio N° 22
Firma:

CARTA N° 028-HUBERT-2024

Asunto: ADJUNTO COTIZACION

Razón Social : AUTODEMA
Ruc : 20162554167
Atención :Procesos - Logística
Teléfono :991 215 256

Fecha :22/04/2024
Validez :10/05/2024
Ejecutivo : HUBERT GOMEZ PECCA
Email : mers-fox12@hotmail.com

Reciba nuestros saludos cordiales.

El motivo de la presente es para hacerle llegar la cotización solicitada y poder participar DEL PROCESO DE CONTRATACION COMPARATIVO DE PRECIOS N° 02-2024- GRA/PEMS/ AUTODEMA respecto a la adquisición de agroquímicos. Asimismo, esperamos su respuesta para proceder a atender su requerimiento enviado en adjunto.

Table with 6 columns: ESPECIFICACIONES, PRODUCTO, PRESENT, CANT., P.U., TOTAL. Lists various agrochemical products and their quantities and prices.

Handwritten signature and text: Gomez Pecca Hubert 028 4404341

NOTA:

- Cta. BCP 215-191723-0-01. CCI 002-251-191723335064-78 a nombre de HUBERT GOMEZ PECCA
- Moneda soles.
- Cta. Detracciones. 00-101-118478. TIPO DE OPERACION 08. TIPO DE SERVICIO 035
- Condiciones de Pago: Crédito,
- Puesto en almacén
- Plazo de entrega Mercadería: Previa coordinación, inmediato o hasta 3 días hábiles.
- Cotización válida el momento. Conversable
- La cotización comprende por todos los productos y las cantidades cotizadas.

Sin otro particular y en espera de su grata respuesta quedamos de ustedes.

Atentamente,



HUBERT GOMEZ PECCA
DNI 47043141
Especialista TI

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS			
PASE:	<i>procesos</i>		
Para:	<i>EVALUAR Y</i>		
Ejecutor	<input type="checkbox"/>	Inf. Técnico	<input type="checkbox"/>
Acción Necesaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizado	<input type="checkbox"/>
Conocimiento y Fines	<input checked="" type="checkbox"/>	Opinión	<input type="checkbox"/>
Devolución de Doc.	<input type="checkbox"/>	Evaluar	<input type="checkbox"/>
Informar	<input type="checkbox"/>	Agendar	<input type="checkbox"/>
Asistir	<input type="checkbox"/>	Tramitar	<input type="checkbox"/>
Secretaría	<input type="checkbox"/>	Archivo	<input type="checkbox"/>
Otros:			
Fecha:	<i>22 ABR 2024</i>	Firma:	

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024		
		Fecha	22 de abril de 2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES		
		RUC	20162554167		
		Dirección	NRO. E. INT. 8 URB. LA MARINA – CAYMA -		
		Teléfono(s)	054 254040		
		Correo electrónico	PROCESOS@PEMS.PE		
		Persona de contacto	AREA DE PROCESOS DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PROCESOS		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HUBERT GOMEZ PECCA		
		RUC	10470431411		
		Dirección	PUEBLO TRADICIONAL EL PEDREGAL NORTE MZA O		
		Teléfono(s)	991 215 256		
		Correo electrónico	mers-fox12@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	HUBERT GOMEZ PECCA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de
5	Información complementaria				
	<p>Postor acepta y se compromete a mantener vigente su oferta hasta el perfeccionamiento, de la orden de compra en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien ofertado.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
6	<div style="text-align: center;">  HUBERT GOMEZ PECCA DNI 47043141 Especialista TI </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	22 de abril de 2024
----------	----------------------------	---------------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	77,678.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 HUBERT GOMEZ PECCA DNI 47043141 Especialista TI
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	22 de abril de 2024
----------	----------------------------	---------------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE AGROQUIMICOS PARA LOS CULTIVOS DE RECONVERSIÓN AGROGANADERA DEL PEIMS AUTODEMA 2024
2.2	Monto total según informe de indagación	77,678.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 HUBERT GOMEZ PECCA DNI 47043141 Especialista TI
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Reporte de Ficha RUC

Lima, 16/04/2024

GOMEZ PECCA HUBERT
10470431411

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	17/07/2017
Fecha de Inicio de Actividades	17/07/2017
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0053 - I.R.AREQUIPA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	10/07/2020
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 10/07/2020),BOLETA (desde 07/09/2020), (desde 08/11/2021),RECIBO POR HONORARIO (desde 19/12/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	COMERCIAL GOMEZ
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4799 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
Actividad Económica Secundaria 1	4753 - VENTA AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS PARA PAREDES Y PISOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	54 - 987751750
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	activopedregal@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4799 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
Departamento	AREQUIPA
Provincia	CAYLLOMA
Distrito	MAJES

Tipo y Nombre Zona	— PUEBLO TRADICIONAL EL PEDREGAL NORTE
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-
Km	-
Mz	O
Lote	68A
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad	DNI 47043141
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	30/11/1989
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/09/2019	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	30/11/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/07/2022	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: I.R.AREQUIPA-MEPECO

Fecha: 16/04/2024

Hora: 19:33

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=h2veXKisPzclEvoDJo83JEhfQSQ1MNYpCOAU103SiNcFvFGWDI19%2FqQrABeB3iZ5moXQvYROjrvfoULwyMqu%2BwOXWtaJYEanKlXKf3q4AM0%3D>



(14)



RUC N° 10470431411

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GOMEZ PECCA HUBERT

Domiciliado en: AREQUIPA - CAYLLOMA - MAJES - VILLA EL PEDREGAL (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 02/10/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 02/10/2021

FECHA IMPRESIÓN: 28/03/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

FICHA TÉCNICA "SANIX Cu[®]"

EMPRESA: Comercial Andina Industrial S.A.C.

PRODUCTO: **SANIX Cu[®]** - FITO-CICATRIZANTE CUPRICO

I.- N°. REG. No aplicable

II.- INGREDIENTES ACTIVOS:

Sulfato de Cobre pentahidratado.....	50.00 g /kg
Betaina.....	2.80 g /kg
Sulfato de Zinc.....	7.00 g /kg
Propanol.....	100.00 g /kg
Acido alfa naftalenacetico.....	3000 ppm
Extracto de algas.....	20.00 g /kg
Aditivos.....	c.s.p. 1 kg

III.- CARACTERÍSTICAS: Físico - Químicas

• Estado Físico	Líquido pastoso
• Color	Verde
• Olor	Característico
• Densidad	1.40 g/cc +/- 0.05
• PH	8.0 +/- 0.5
• Inflamabilidad	No inflamable
• Explosividad	No explosivo
• Corrosividad	No corrosivo
• Estabilidad	Estable
• Estabilidad de almacenamiento	Estable 2 años a T° ambiente

IV.- FORMULACIÓN: Pasta (Pa)

V.- MODO DE ACCION:

SANIX Cu[®], es una pasta que genera una intensa regeneración celular sobre el punto de corte, además de proteger como una barrera mecánica las heridas causadas por las podas en los árboles frutales, así como heridas en material de propagación como son las estacas, injertos etc.

Aplicado el producto **SANIX Cu[®]** sobre las heridas forma una barrera protectora que impide el ingreso de microorganismos causantes de necrosis o pudriciones, que dañan los tejidos, impidiendo un normal desarrollo de las plantas.

VI.- RECOMENDACIONES DE USOS

SANIX Cu®, Es usado sobre las heridas luego de las podas e injertos en árboles frutales y ornamentales para favorecer la cicatrización de la herida e impedir el ingreso de hongos y bacterias causantes de pudriciones y canchros.

CUADRO DE USOS COMO PASTA PROTECTORA

CULTIVOS	ENFERMEDADES		DOSIS REFERENCIAL (kg/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
Vid, Palto, Mango, Manzano, Citricos, Arándanos, Olivo, etc	"Hongos de la madera"	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	4.0 kg Pintando directamente sobre el corte de poda en los frutales.

VII.- MOMENTO DE APLICACIÓN:

Para lograr excelentes resultados se recomienda aplicar la pasta FITO-CICATRIZANTE **SANIX Cu®**. En forma directa sobre la herida ocasionada luego del corte y/o poda, mediante una brocha, se recomienda no efectuar riegos antes o inmediatamente después de aplicar **SANIX Cu®** Para evitar exudados excesivos sobre el punto de corte para la aplicación de la pasta.

VIII.- TOLERANCIAS Y CARENCIAS:

No aplicable por tratarse de un producto no biocida, cuya aplicación en campo se efectúa puntualmente sobre los cortes y heridas, principalmente en la época de poda de los frutales, además **SANIX Cu®**.

IX.- CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

No aplicable, por tratarse de una pasta No Biocida sin mayor riesgo toxicológico.

FICHA TÉCNICA



Fetrilon® Combi

Nombre comercial
Nombre químico

FETRILON® Combi

Fertilizante hidrosoluble de uso foliar y/o fertirriego, contiene micronutrientes quelatados con EDTA en una relación balanceada.

Nombre común

Fertilizante hidrosoluble

Grado

Agrícola

Producido por

COMPO EXPERT GmbH. & Co. KG.

Comercializado por

Eurofert Colombiana S.A.S

FERTILIZANTE HIDROSOLUBLE PARA APLICACIÓN AL SUELO Y VÍA FOLIAR

MICROGRÁNULOS SOLUBES EN AGUA

USO AGRÍCOLA

REGISTRO DE VENTA ICA No. 9539

A NOMBRE DE EUROFERT COLOMBIANA S.A.S

PROPIEDADES QUÍMICAS Y FÍSICAS

Magnesio (MgO)	3,3 %
Azufre (S)	3 %
Hierro (Fe)*	4 %
Manganeso (Mn)*	4 %
Cobre (Cu)*	1,5 %
Zinc (Zn)*	1,5 %
Boro (B)	0,5 %
Molibdeno (Mo)	0,1%
pH (Sol. 10%)	4,5

(*) Quelatados con EDTA

Para la venta y aplicación de este fertilizante es recomendable la prescripción de un Ingeniero Agrónomo con base en el análisis de suelos y tejido foliar.

Eurofert Colombiana S.A.S.
Km 19 vía Mosquera-Madrid Parque Agroindustrial San Jorge bodega 78
Teléfonos: (57+1) 892 80 25 - (57) 315 484 56 87 - (57) 323 579 12 34

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 15 Aprobado: GT Fecha: 16-12-19 Página 1 de 3
		

Producto	:	SPLINTER® 120 SC
Ingrediente activo	:	Spinosad
Concentración	:	120 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Grupo químico	:	Spinosyn
Clase de uso	:	Insecticida Agrícola
Registro	:	PQUA N° 510 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

SPLINTER® 120 SC es un insecticida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

SPLINTER® 120 SC es un biopesticida compuesto por una mezcla de las spinosinas A y D, que posee mayor efecto por ingestión y contacto, con acción translaminar o de penetración. Actúan sobre los receptores post-sinápticos de la acetilcolina nicotínica y los receptores GABA. Tiene actividad de contacto sobre huevos, larvas y adultos.

SPLINTER® 120 SC posee un modo de acción único, junto con un alto grado de actividad en las plagas objetivos y baja toxicidad para los muchos artrópodos benéficos, lo cual, hacen de SPLINTER® 120 SC una nueva y excelente herramienta para el manejo de insectos plaga.

De acuerdo a la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), el producto SPLINTER® 120 SC forma parte del grupo 5, reduciendo así el riesgo de resistencia.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de SPLINTER® 120 SC.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Hay que asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.

COMPATIBILIDAD

SPLINTER® 120 SC es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con CAPTAN, productos a base de cobre, aguas duras con Ph muy alcalino y muy ácidos. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 15 Aprobado: GT Fecha: 16-12-19 Página 2 de 3
		

FITOTOXICIDAD

SPLINTER® 120 SC no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/200 L	L/ ha		
ARÁNDANO	Gusano perforador grande de la bellota	<i>Heliothis virescens</i>	0.075	-	3	0.4
ARROZ	Novia del arroz	<i>Rupela albinella</i>	0.1- 0.15	-	3	2
ALCACHOFA	Gusano perforador grande de la bellota	<i>Heliothis virescens</i>	0.075	-	2	0.2
CEBOLLA	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	0.05 - 0.1	-	3	0.2
ESPÁRRAGO	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.1	-	1	0.01
MANDARINA	Mosca mediterránea de la fruta	<i>Ceratitis capitata</i>	0.15 - 0.2	-	1	0.3
MANGO	Mosca Mediterránea de la fruta	<i>Ceratitis capitata</i>	0.15 - 0.2	-	1	0.01
NARANJO DULCE	Mosca mediterránea de la fruta	<i>Ceratitis capitata</i>	0.15 - 0.2	-	1	0.3
PALTO	Gusano del cesto	<i>Oiketicus kirbyi</i>	0.05	-	1	0.01
PIMIENTO	Gusano perforador de frutos	<i>Heliothis virescens</i>	100	200	1	0.4
	Gusano ejército	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.08	-	1	0.3
VID	Thrips	<i>Frankliniella occidentalis</i>	0.05 - 0.1	-	7	0.5

PC: Periodo de Carencia.

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o



FICHA TÉCNICA

IDENTIDAD

Nombre Común: Alphacypermethrin

Nombre Químico:

(S)- α -cyano-3-fenoxybencil(1R,3R)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2 dimetilciclopropano carboxilato y (R)- α -ciano-3 fenoxy bencil (1S,3S)-3-(2,2-dicloro-vinil)- 2,2- dimetyl cicloropropano carboxilato

Fórmula Empírica: $C_{22}H_{19}Cl_2NO_3$

Peso molecular: 416.3

Grupo químico: Piretroide

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Concentración: Alpha-cypermethrin 100 g/L

Formulación: Concentrado emulsionable - EC

Aspecto: Solución viscosa de color amarillento a pardo.

Presión de Vapor: 2.3×10^{-4} mPa

Inflamabilidad: Inflamable

Explosividad: No Explosivo

Corrosividad: No corrosivo

Estabilidad: 2 años en condiciones normales de almacenamiento.

REGISTRO SENASA: PQUA N° 039 – SENASA

TOXICOLOGÍA

DL₅₀ Oral Aguda: Ratas > 85 mg/kg

DL₅₀ Dermal Aguda: Conejos > 4000 mg/kg

CL₅₀ Inhalatoria: Ratas > 1.42 mg/L (4 h)



FICHA TECNICA DE FERTIL CALCIO - BORO

1. GENERALIDADES

a) Nombre comercial	:	FERTIL CALCIO - BORO	
b) Composicion quimica	:	Calcio (CaO)	110 g/L
		Boro (B)	10 g/L
		Molibdeno (Mo)	52 mg/L
		Cobalto (Co)	13 mg/L
		Acidos humicos	1.3 g/L
		Vitaminas C y E	2.6 g/L
c) Clase	:	Fertilizante foliar	
d) Formulaci3n	:	Líquido	

2. PROPIEDADES FISICO – QUIMICAS

a) Aspecto	:	Líquido viscoso de color marr3n
b) pH (25°C)	:	2.5 – 4.0
c) Corrosividad	:	No corrosivo
d) Inflamaci3n	:	Negativa
e) Compatibilidad	:	FERTIL CALCIO – BORO es compatible con todos los plaguicidas de uso com3n. En mezclas con fertilizantes a base de f3sforo se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

3. TOXICOLOGIA

a) Antídoto en caso de Intoxicaciones	:	Se recomienda tratamiento sintomático en caso de ingestión accidental.
b) Precauciones para su uso	:	No transportar ni almacenar junto a productos alimenticios, bebidas o medicinas de uso humano o veterinario. Almacenar en sus envases originales debidamente cerrados en lugares secos y ventilados, fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

4. MECANISMO DE ACCION	:	Pone a disposici3n de la planta Calcio y Boro activos y asimilables. Reduce la aparici3n de carencias de Calcio y Boro producidas por condiciones ambientales adversas (estrés hídrico, salinidad, etc.)
------------------------	---	--



We create chemistry

FICHA TECNICA BREAK THRU®

Coadyuvante

Poliéter polimetilsiloxano copolímero

Coadyuvante / Líquido miscible para uso
Agrícola

“COMPOSICIÓN PORCENTUAL”

Ingrediente activo:	% EN PESO
Poliéter polimetilsiloxano copolímero (Equivalente a 1,019.21 g de i.a./L)	100
Total	100

Reg: RSCO-COAD-0654-307-012-100

TITULAR DEL REGISTRO, IMPORTADO Y DISTRIBUIDO EN MÉXICO POR:

BASF MEXICANA S.A. DE C.V.

AV. INSURGENTES SUR 975,

COL. CIUDAD DE LOS DEPORTES,

C.P. 03710, CIUDAD DE MÉXICO.

TEL: 01 (55) 5325-2600

INSTRUCCIONES DE USO

Break Thru® es una nueva generación de coadyuvantes basados en la tecnología de compuestos órgano siloxanos modificados para ser usados en mezcla de productos plaguicidas y fertilizantes foliares que se aplican con agua. El **Break Thru®** es un coadyuvante no iónico el cual actúa como surfactante, humectante, dispersante y penetrante. El **Break Thru®** reduce la tensión superficial del agua, permite que las partículas de los plaguicidas aplicados penetren en las hojas o insectos, así como una distribución uniforme de los plaguicidas y fertilizantes foliares en aspersión debido a sus cualidades dispersantes. Se recomienda observar cuidadosamente la aplicación adecuada y eficiente del plaguicida y/o fertilizantes foliares. Esto optimizará las dosis del plaguicida y del surfactante.

Método para preparar y aplicar Break Thru® como coadyuvante en aspersión para plaguicidas:

(Herbicidas, Defoliantes, Insecticidas, Fungicidas)

Con herbicidas: Agregar **Break Thru®** en una cantidad de 45-100 cc por cada 100L de agua en mezcla para aspersión.

Con defoliantes: Agregar **Break Thru®** en una cantidad de 45-100 cc por cada 100L de agua en mezcla para aspersión.

Con insecticidas: Agregar **Break Thru®** en una cantidad de 30-60 cc por cada 100L de agua en mezcla para aspersión

Para usarse con aplicaciones aéreas:

Agregar **Break Thru®** en una cantidad de 90-125 cc por cada 100L de agua en mezcla para aspersión.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS
Grupo químico: acetamiprid pertenece al grupo de límites neuroinsecticidas. No comer, beber o fumar durante la aplicación y manipulación del producto. Evitar la ingestión, inhalación y contacto con la piel. Equipo de protección personal durante la preparación: traje impermeable, máscara con filtro de aire, guantes impermeables, botas de goma y antiparras.
Equipo de protección personal durante la aplicación: traje impermeable, máscara con filtro de aire, guantes impermeables, botas de goma y antiparras. No aplicar en corrientes de viento y usar abundante agua y jabón. No contaminar cursos o fuentes de agua, ya sea naturales o artificiales con el producto o sus residuos. Conservar el producto en una botella con llave, seca, fresca y ventilada, en su envase original, bien cerrado y provisto con su etiqueta. No almacenar junto a alimentos, semillas o forrajes. Información toxicológica: a la dosis de aplicación recomendada, Acetamiprid 20% SP, es ligeramente tóxico para abejas, prácticamente no tóxico para aves y no produce irritación dérmica. Síntoma de intoxicación: puede causar inestabilidad, vómito, diarrea, color abdominal, mareos, olores de cabeza, leve secreción y leve irritación ocular.
Antídoto: no existe antídoto específico.
Tratamiento médico de emergencia: realizar tratamiento sintomático. Primeros auxilios: en todos los casos, se debe presentar en continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional en la salud a cargo.
En caso de contacto con los ojos: lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continuar con el enjuague, además los lentes no deberán utilizarse nuevamente.
En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de malstar general, poner al afectado a costado. Llevar inmediatamente al centro asistencial.
En caso de contacto con la piel: retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar.
En caso de inhalación: trasladar al afectado al aire fresco. Si la persona no respira olograr respiración artificial. Llevar a un centro asistencial de inmediato.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS
EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD
LOS ENVASES INTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES
LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE
NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL
NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA
NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERÍODO INDICADO DE REINGRESO
PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
GUARDAR EN LUGAR FRESCO Y SECO
SE DEBEN EVITAR LAS APLICACIONES CON ABEJAS PRESENTES O CON MINIMA ACTIVIDAD DE POLINIZADORES
NO APLICAR EN FLORACIÓN, TÓXICO PARA ABEJAS
LAS APLICACIONES A CULTIVOS QUE ESTÉN EN PERÍODO DE FLORACIÓN SE DEBEN REALIZAR AL ATARDECER, EN LA NOCHE O TEMPRANO EN LA MAÑANA, CUANDO NO HAYA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS
En caso de intoxicación llamar:
Centro Informacón Toxicológica IAC (CITUC):
56 2 2615 3800 (24 horas)
Agrospec S.A.: 56 2 2836 8000

ACETAMIPRID 20% SP

1-metacilida
Pc (tubio SP)

Acetamiprid 20% SP es un insecticida sistémico y de contacto que actúa sobre una amplia gama de insectos en frutales, cultivos y hortalizas, mencionados en las instrucciones de uso de esta etiqueta.

COMPOSICIÓN:
Ingrediente Activo
Acetamiprid* 20% p/p (200 g/kg)
Coformulantes c.s.p. 100% (1 kg)
*(E)-N'-[[6-cloro-3-piridil]metil]-N-ciano-N'-metilacetamida

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1.873
LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Lote N°:
Cont. Neto: kg. Fecha Venc.:

Fabricado por:
Agrospec
Camino El Milagro 267 - Maipú,
Santiago, Chile
Teléfono: 56 2 2836 8000
agrospec.cl

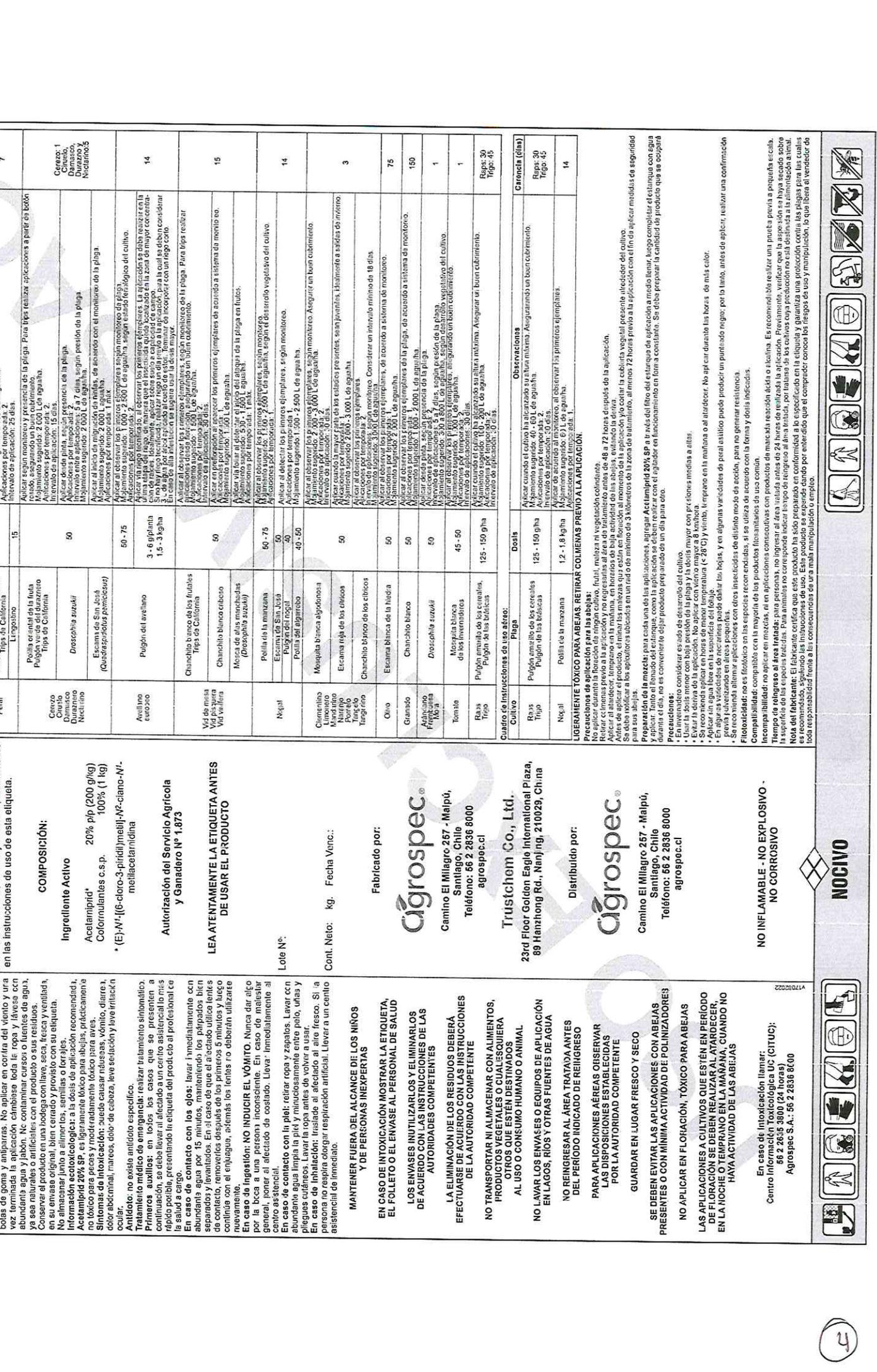
Distribuido por:
Agrospec
Camino El Milagro 267 - Maipú,
Santiago, Chile
Teléfono: 56 2 2836 8000
agrospec.cl

NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

INSTRUCCIONES DE USO
Descripción: Acetamiprid 20% SP es un insecticida sistémico y de contacto que actúa sobre una amplia gama de insectos en frutales, cultivos y hortalizas, mencionados en las instrucciones de uso de esta etiqueta.
Equipo de aplicación: Para aplicaciones terrestres a equipos de aspersión, pulverizadores y avión o helicóptero para aplicaciones aéreas.
Cuadro de instrucciones de uso terrestre:

Cultivo	Plaga	Dosis (g/100 L de agua)	Observaciones	Carancia (días)
Manzano Peral	Chanchillo blanco de las frutales Escarpa de San José Pulgón negro de la manzana Trips de California Lirongstro	40 15	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Asegurar un buen Mojmamiento superior: 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 2 Intervalo de aplicación: 25 días. Aplicar según monitoreo y presencia de la plaga. Para trips realizar aplicaciones a partir de botón Mojmamiento superior: 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 2 Intervalo de aplicación: 15 días. Aplicar desde punta, según presencia de la plaga. Mojmamiento superior: 2.000 L de agua. Intervalo de aplicación: 15 días. Aplicar al inicio de migración de ninfas, de acuerdo con el monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	7
Cerezo Cruzo Damasco Durazno Nectarino	Pollita oriental de la fruta Pulgón verde del duraznero Trips de California Drosophila suzukii Escarpa de San José (Quedaspriphidus pannicosus)	50 50 50 - 75 3-6 g/planta 1.5-3 kg/ha	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Para trips realizar aplicaciones desde flor, con espray, en un buen cubrimiento. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx. Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx. Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx. Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	Cerezo: 1 Cruzo: Durazno y Nectarino: 5
Avellano enrozo	Pulgón del avellano	50 - 75 3-6 g/planta 1.5-3 kg/ha	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	14
Vid de mesa Vid de postura Vid uñera	Chanchillo blanco de las frutales Trips de California Chanchillo blanco europeo Mezcla de alas manchadas (Drosophila suzukii)	50	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	15
Najol	Pollita de la manzana Escarpa de San José Pulgón negro de la manzana Pollita del algarrobo	50 - 75 40 50 40-50	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	14
Clementino Limónero Limonero Naranja Pomelo Tangelino	Mezcla blanca abigodona Escarpa roja de los cítricos	50	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	3
Olivo	Escarpa blanca de la hiedra	50	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	75
Grenado	Chanchillo blanco	50	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	150
Alcachofa Frambuesa Maíz	Drosophila suzukii	50	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	1
Tomate	Naranja blanca de los invernaderos	45-50	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	1
Rosa Trijo	Pulgón amarillo de las cereales, Pulgón de las bricáceas	125- 150 g/ha	Aplicar al observar los primeros ejemplares, según monitoreo de la plaga. Mojmamiento superior: 1.000 - 2.000 L de agua. Aplicaciones por tiempo eda: 1, máx.	Regos: 45 Trijo: 45

LIBERAMENTE TÓXICO PARA ABEJAS. RETIRAR COLMENAS PREVIO A LA APLICACIÓN.
Precauciones de aplicación para las abejas:
• Evitar la aplicación en floración, fruct, malva y vegetación colindante.
• Retirar las colmenas previo a la aplicación.
• Aplicar al atardecer, temprano en la mañana, en horas de baja actividad de las abejas, evitando la lluvia.
• Antes de aplicar el producto, eliminar las mieles que están en floración al momento de la aplicación y/o cortar la cubierta vegetal presente alrededor del cultivo.
• Si debe realizar a las apicolinas ubicadas en un radio de mínimo de 3 kilómetros de la zona de tratamiento, al menos 72 horas previo a la aplicación con el fin de aplicar medidas de seguridad y aplicar. Tanto el llenado del estanco, como la aplicación se debe realizar, el regulador en funcionamiento en forma constante. Se debe preparar la cantidad de producto que se ocupará durante el día, no es conveniente dejar producto preparado por un día o más.
• En invierno considerar el uso de desarrollo del cultivo.
• Evitar la aplicación con baja presión de la plaga y la dosis mayor con presiones medias a altas.
• Si se recolecta aplicar en horas de menor temperatura (18°C y 20°C) y viento, tiempane en la mañana o al atardecer. No aplicar durante las horas de más calor.
• Aplicar un agua libre en la superficie del folaje.
• En algunas variedades de nectaríferos puede ocurrir las, hojas, y en algunas variedades de para estético puede producir un puntado negro; por lo tanto, antes de aplicar, realizar una confirmación de la presencia de las abejas.
• Se recolecta aplicar aplicaciones con dosis reducidas de dilución medio de acción, para no generar resistencia.
Compatibilidad: compatible con la mayoría de las plagas fitosanitarias de uso común.
Incompatibilidad: no aplicar en macizos, ni en aplicaciones consecutivas con productos de mancha reacción ácida o alcalina. Es recomendable realizar una prueba previa a pequeña escala.
Tiempo de retraso al área tratada: para las aplicaciones consecutivas con productos de mancha reacción ácida o alcalina. Es recomendable realizar una prueba previa a pequeña escala. En la superficie de las especies tratadas, para las aplicaciones consecutivas con productos de mancha reacción ácida o alcalina. Es recomendable realizar una prueba previa a pequeña escala.
Nota del fabricante: El fabricante certifica que este producto ha sido preparado en conformidad a la especificación y garantiza una producción con la plaga para las cuales es recomendado, siguiendo las instrucciones de uso. Este producto se expande dando por entendido que el comprador conoce los usos y manipulaciones, lo que libera al vendedor de toda responsabilidad frente a las consecuencias de una mala manipulación u empleo.



LEA EL INSTRUCTIVO ANEXO
"USO AGRÍCOLA"

FMC

Coragen®

clorantraniliprol
Insecticida

Suspensión Concentrada Acuosa

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

Ingrediente Activo:	% en peso
clorantraniliprol: 3-bromo-4'-cloro-1-(3-cloro-2-piridil)-2'-metil-6'(metilcarbamoil)pirazol-5-carboxanilida (equivalente a 200 g. de i.a. / L)	18.4
Ingredientes Inertes: dispersantes, espesantes, antimicrobiano, antiespumante, anticongelante y diluyente	81.6
Total	100.0

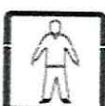
No. Reg. RSCO-INAC-0104A-301-026-018
Contenido neto:

Puede ser nocivo en caso de ingestión
Puede ser nocivo por el contacto con la piel
Puede ser nocivo si se inhala

Número de lote:
Fecha de fabricación:
Fecha de caducidad:

Titular del registro, importador y distribuidor:
FMC Agroquímica de México, S. de R.L. de C.V.
Av. Vallarta No. 6503, Local A1-6,
Col. Cd. Granja, 45010 Zapopan, Jalisco
Tel. 01 800 FMC AGRO (362 2476)
contactomexico@fmc.com

HECHO EN E.U.A. / FRANCIA.
ENVASADO EN MÉXICO



Precaución

	<i>FICHA TÉCNICA</i>	Revisión: 13 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 1 de 3
		

Producto	:	ACARISIL® 110 SC
Ingrediente activo	:	Etoxazoie
Concentración	:	110 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de uso	:	Acaricida Agrícola
Grupo Químico	:	Diphenyloxazoline
Registro	:	PQA N° 899 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

ACARISIL® 110 SC es un acaricida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

ACARISIL® 110 SC es un acaricida no sistémico que tiene acción por contacto e ingestión, actúa inhibiendo la fijación de GluNAC (acetylglucosamina) que es el precursor para la biosíntesis de quitina. Origina la alteración de la muda, del crecimiento y del desarrollo de los estados inmaduros (larvas y ninfas); también se ha demostrado un efecto sobre hembras adultas, provocando su esterilización (las puestas de las hembras tratadas no son viables).

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), el producto ACARISIL® 110 SC forma parte del grupo 10B (Etoxazole).

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- ACARISIL® 110 SC se recomienda aplicar sobre plantas limpias y sin polvo para incrementar la eficacia del producto. Realizar un lavado previo a las plantas antes de la aplicación.
- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de ACARISIL® 110 SC.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Realizar una aplicación por campaña, rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.

COMPATIBILIDAD

ACARISIL® 110 SC puede ser empleado en mezclas con plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre y con productos de reacción alcalina. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	<i>FICHA TÉCNICA</i>		Revisión: 13 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 2 de 3
			

FITOTOXICIDAD

ACARISIL® 110 SC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/ 200L	L/ha		
ARROZ	Ácaro	<i>Steneotarsonemus spinki</i>	-	0.1	53	0.01
ESPÁRRAGO	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	14	0.02
FRESA	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	1	1
MANDARINA	Arañita roja	<i>Panonychus citri</i>	0.06	-	15	0.01
PALTO	Ácaro	<i>Oligonychus punicae</i>	0.06-0.1	-	14	0.01
	Ácaro	<i>Oligonychus yothersi</i>	0.06	-	15	0.01
	Gusano	<i>Oxydia vesulia</i>	0.06	-	15	0.01
PIMIENTO	Ácaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.06	-	7	0.02
VID	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	0.06	-	14	0.5
	Thrips	<i>Frankliniella occidentalis</i>	0.06	-	15	0.13

PC: Periodo de Carencia.

LMR.: Límite Máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfr/browse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

